

ACTA SESION ORDINARIA N° 25/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

CONSEJO REGIONAL

1. Aprobación Proposición de Acta:
 - Sesión Ordinaria N°23 de fecha 26/11/2014.
2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
 - Ord. N° 3203 de fecha 10/12/2014, Reposición con elevación categoría de la Subcomisaría, Chiguayante.
 - Ord. N°3207 de fecha 10/12/2014, iniciativas presentadas al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014.
 - Ord. N°3208 de fecha 10/12/2014, iniciativas presentadas al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL insertos dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.
 - Ord. N° 3209 de fecha 10/12/2014, Adquisición camioneta para inspección municipal, Laja.
 - Ord. N° 3212 de fecha 10/12/2014, Reposición de 2 camiones tolva, comuna de San Nicolás.
 - Ord. N° 3213 de fecha 10/12/2014, Adquisición camión para gestión Municipal, comuna de Arauco.
 - Ord. N° 3214 de fecha 10/12/2014, Adquisición dos vehículos de Seguridad Ciudadana, comuna de Arauco.
 - Ord. N°3215 de fecha 10/12/2014, Reposición calle rehue y otras, Cobquecura.
 - Ord. N°3216 de fecha 10/12/2014, Reposición pavimentos calle Maipú entre Prat y A. Pinto Concepción.
 - Ord. N°3218 de fecha 10/12/2014, Mejoramiento calle Juan Paulino Flores Quillón.
3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
 - Ord. N° 3206 de fecha 10/12/2014, Convenio de Programación Agua Potable Rural.
 - Ord. N° 3217 de fecha 10/12/2014, Iniciativas del Programa de Agua Potable rural 2014 recursos MOP.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social y Planificación Desarrollo Territorial y Transporte Conjunta.
 - Ord. N° 3204 de fecha 10/12/2014, bases técnico administrativas de las subv. culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015.
 - Ord. N° 3211 de fecha 10/12/2014, Adquisición de un bus de pasajeros para la comuna de Penco.
5. Informe Comisión de Medio Ambiente.
 - Ord. N° 3065 de fecha 28/11/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
6. Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
7. Informe Comisión de Salud
 - Ord. N° 3205 de fecha 10/12/2014, Reposición 2 ambulancia de Urgencia Sapu CESFAM, Hualqui.
 - Ord. N° 3210 de fecha 10/12/2014, Reposición Camionetas y Furgones, Dirección Servicio Salud Bio Bio.
8. Informe Comisión de Educación.
9. Informe Comisión de Fiscalización.
10. Informe Comisión de Gobierno.
11. Varios.

17 de diciembre de 2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 25/2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMAN HERNAN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 17.00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 25 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional.

Antes de dar inicio a la tabla saluda a algunas personas que les acompañan. En primer lugar al Alcalde de Cañete Sr. Abraham Silva, al Alcalde de Quillón Sr. Alberto Gyrha, y al Concejal de la misma comuna Sr. Jorge Muñoz, al Concejal de la comuna de Chiguayante Sr. Juan Edo. Quilodrán, al Alcalde de Quilleco Sr. Rodrigo Tapia, quien está acompañado de algunos Concejales y Concejales, y a distintas organizaciones sociales, quienes, lo más probable, están presentes por el segundo punto de la tabla, respecto a la Comisión de Presupuesto por los proyectos FRIL.

Especialmente, y a solicitud de algunos Consejeros quiere saludar fraternalmente a algunas personas. Primero, por encargo de la Consejera Alicia Yáñez saluda a la Junta de Vecinos de Inahue de Hualpén, a través de la Presidenta Sra. Gabriela Mellado, así también a la Junta de Vecinos Juan Manuel Peña a través de la Presidenta Laura Navarro de Hualpén.

A nombre del Consejero Hugo Cautivo saluda a las distintas organizaciones que son parte del sector Rivera del Bío Bío, y se refiere a la Junta de Vecinos, al Club de Adulto Mayor, y al grupo juvenil. Saluda al Consejo de Desarrollo Local CESFAM Pinares, al Taller Laboral Reencuentro, al Club de Adultos Mayores, al Comité Cultural Artes y Comunicaciones, al Comité Villa Salud y al Comité de Adelanto San Norberto, a la Junta de Vecinos Villa Producción y Comercio, todos ellos de Chiguayante.

A nombre del Consejero Dimitri Riquelme saluda a la Villa Italia de Penco, a través del Presidente don Herardo Esparza; al Valle Los Aromos de Tomé a través de la Presidenta Marcy Puente, a la coordinadora Soledad Ramírez del Preuniversitario de dicha localidad. Saluda a la Junta de Vecinos N° 10 de Tomé a través de la Presidenta María Osorio.

A petición del Consejero Eduardo Saavedra saluda al representante del Club Deportivo San Vicente Norte de Talcahuano, Sr. Lientur Grandón.

En su nombre saluda al Presidente del Comité Villa Las Hortensias de Chiguayante, don Fernando Guzmán y al Presidente, recién electo este domingo, de la Junta de Vecinos Parque Residencial Bellavista de Concepción don Alejandro Lanzetta y a la ex Presidenta, todavía en ejercicio la Sra. Danitza.

Como primer punto, somete a votación la siguiente proposición de acta:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 26.11.2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 26.11.2014**
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) QUIROZ, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, antes de pasar a informar los puntos en tabla, indica que el Senado por 32 votos y 0 abstenciones y 0 en contra, por unanimidad, aprobó la ley corta que está en el Senado. Esta Ley pasa hoy día a la Cámara de Diputado, donde espera que mañana se analice y después pase al Tribunal Constitucional, instancia donde quiere hacer algunas gestiones para poder acelerar el trámite, ya que es un artículo único.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Para que el público entienda aclara que la ley corta, es la que se refiere a algunas funciones y condiciones de los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que con fecha 16 de diciembre del 2014 la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 3203 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Reposición con elevación categoría de la Subcomisaría, Chiguayante", código BIP 30051562, por un monto total de \$575.915.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que para analizar este tema se contó con la presencia del General de Carabineros don Hermes Soto Isla, General Jefe VIII Zona de Carabineros, quien por motivos de agenda no pudo quedarse a la reunión, pero el Director Regional de Arquitectura don Julián Corbett A., fue quien expuso el proyecto, el cual consiste en la reposición de la Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante en el terreno actual de una superficie aproximada de 5.000 mts², se contempla entre otros recintos, la construcción salas de espera para el público, calabozos para los detenidos, sala de armas, sala de guardia. También se contempla la adquisición del equipamiento y mobiliario necesario para realizar las labores propias del funcionamiento de este recinto policial.

Agrega que el proyecto permitirá satisfacer las necesidades de infraestructura para el funcionamiento óptimo de un cuartel policial, permitiendo mejorar las actuales condiciones laborales y de habitabilidad del personal, que en consecuencia repercute en el servicio policial que se desarrolla.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad acordó aprobar recursos adicionales para el proyecto "Reposición con elevación categoría de la Subcomisaría, Chiguayante", por un monto total de \$575.915.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones FNDR, incorporando la condición de llamar a una nueva Licitación Pública, sin dejar efecto la propuesta vigente previa a la reevaluación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos adicionales para el proyecto "Reposición con elevación categoría de la Subcomisaría, Chiguayante", por un monto total de \$575.915.000.- con cargo a la línea presupuestaria Defensa y Seguridad del Presupuesto de Inversiones

FNDR, incorporando la condición de llamar a una nueva Licitación Pública, dejando sin efecto la propuesta vigente previa a la reevaluación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CON ELEVACIÓN CATEGORÍA DE LA SUBCOMISARIA, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30051562-0, POR UN MONTO TOTAL \$575.915.000.- CON CARGO A DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, INCORPORANDO LA CONDICIÓN DE LLAMAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA, DEJANDO SIN EFECTO LA PROPUESTA VIGENTE PREVIA A LA REEVALUACIÓN. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación del Alcalde de Penco Sr. Víctor Hugo Figueroa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que la Comisión acuerda por unanimidad de los integrantes modificar los puntos de la tabla, adelantando el análisis del proyecto Reposición pavimentos calle Maipú entre Prat y A. Pinto Concepción. Esto, producto a que la reunión anterior demoró más de lo presupuestado en tiempo.

Respecto al Ord. N° 3216 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición pavimentos calle Maipú y entre Prat y A. Pinto Concepción", código BIP 30133473, por un monto total M\$1.267.880.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que para exponer del proyecto se contó con la presencia del Alcalde I. Municipalidad de Concepción don Álvaro Ortiz, explicando que se trata de la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras de calle Maipú entre A. Prat y A. Pinto, la cual en toda la extensión presenta actualmente carpeta de rodado de Asfalto y debido a la nula mantención, el término de la vida útil y los daños del terremoto del año 2010, se encuentran en malas condiciones. Se contempla:

- Demoler todos los pavimentos existentes
- Instalar nuevo colector de aguas lluvia y
- Construir nuevas aceras y calzadas en hormigón.

Agrega que el proyecto tiene una longitud de 895ml, que comprenden 7.549m² de calzada hormigón y 5.167m² de aceras hormigón. Las calzadas incluidas en este proyecto serán construidas en hormigón de espesor 22 cm, confinada por soleras de hormigón tipo A. También se incorporarán bahías de estacionamiento en las primeras 3 cuadras a partir de Av. Prat en el sentido del tránsito, esto con el fin de resolver la situación existente de paradas de vehículos que se da en forma irregular frente a los locales comerciales del sector.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por 11 votos a favor, inhabilitándose al momento de la votación el Presidente del Consejo Sr. Eduardo Muñoz, por ser funcionario de la Municipalidad de Concepción, acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto para el proyecto "Reposición pavimentos calle Maipú y entre Prat y A. Pinto Concepción, por un monto total M\$1.267.880.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Reposición pavimentos calle Maipú y entre Prat y A. Pinto Concepción, por un monto total M\$1.267.880.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE MAIPÚ ENTRE PRAT Y A. PINTO CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30133473, POR UN MONTO TOTAL M\$1.267.880.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que se analiza el Ord. N° 3207 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$.1.778.416.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LÍNEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30133379	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL CARAMPANGUE, ARAUCO	DEPORTE	25.500
30257122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA	DEPORTE	49.545
30250122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA ACCESO PIEDRA NEGRA, LEBU	URBANISMO	59.999
30133348	BIO BIO	LOS ANGELES	REPARACION SEDE SOCIAL VILLA LOS HISTORIADORES LOS ANGELES	SOCIAL	19.050
30261175	BIO BIO	MULCHEN	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO Y GRADERIAS DEM MULCHEN	EDUCACION	59.991
30143222	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL ESCUELA VAQUERIA G 1049 COMUNA NEGRETE	EDUCACION	26.150
30262672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALLE PINARES	SOCIAL	59.999
30109672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE N° 4 , VILLA LAS HORTENSIAS CHIGUAYANTE	URBANISMO	59.959
30262722	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	DEPORTE	56.486
30259973	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA, CONCEPCION	SOCIAL	54.616
30238724	CONCEPCION	CONCEPCION	AMPLIACION SEDE SOCIAL LOS PENSAMIENTOS, CONCEPCION	SOCIAL	18.966
30265178	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNIT. Y DEPORTIVO SEC. H. FAMILIARES CORONEL	SOCIAL	59.999
30265772	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE RIO MAULE YOB 2 CORONEL	URBANISMO	45.717

30122298	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE ATENAS ENTRE FINLANDIA Y GRECIA	URBANISMO	59.858
30258922	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DINAHUE, HUALPEN	SOCIAL	59.991
30131948	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE DINAHUE, HUALPEN	URBANISMO	25.757
30268075	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION EDIFICIO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL, PENCO	EDUCACION	59.800
30123035	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ITALIA DE PENCO	DEPORTE	59.998
30133706	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO ACCESO Y CIERRE HANGAR CENDYR NAUTICO	DEPORTE	18.949
30267332	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA EL ROSARIO	SOCIAL	20.832
30185322	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE HUASOS SANTA JUANA	SOCIAL	59.990
30187623	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION EDIFICIO CASINO Y OFICINAS MUNICIPALES SANTA JUANA	SOCIAL	59.999
30247123	CONCEPCION	TALCAHUANO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE, TALCAHUANO	DEPORTE	32.200
30111206	CONCEPCION	TOME	REPOSICION MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR CERRO NAVIDAD, TOME	URBANISMO	35.488
30253822	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE LAS ACHIRAS EL SANTO, TOMÉ	URBANISMO	39.988
30263774	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA TOMÉ ALTO, TOMÉ	DEPORTE	49.838
30265924	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VALLE LOS AROMOS, TOMÉ	SOCIAL	44.689
30260723	CONCEPCION	TOME	HABILITACION AREAS VERDES POB. NUEVA COCHOLGUE Y ALTOS DE MIRAMAR, TOME	URBANISMO	27.090
30133630	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV SCHLEYER	SOCIAL	36.757
30225072	ÑUBLE	NINHUE	MEJORAMIENTO CASA AUXILIAR PARAMEDICO-POSTA EL SAUCE, NINHUE	SALUD	16.380
30266373	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR SAN JOSE, NINHUE	SOCIAL	35.774
30254524	ÑUBLE	ÑIQUEN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA	SOCIAL	39.640
30133321	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION PLAZA AGUA VILLA PRESIDENTES 2 COMUNA DE QUIRIHUE	URBANISMO	59.745
30240772	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION EMPASTADO ESTADIO MUNICIPAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	DEPORTE	49.967
30249872	ÑUBLE	SAN IGNACIO	REPOSICION CAMARIN ESTADIO MUNICIPAL QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	DEPORTE	26.748
30267725	ÑUBLE	YUNGAY	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACION TRALHUEN	URBANISMO	25.511
30266222	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR NUEVO AMANECER	SOCIAL	59.991
30253372	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO, LEBU	DEPORTE	59.999
30132188	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SARGENTO ALDEA, CHILLAN	SOCIAL	57.460
30262525	ÑUBLE	PORTEZUELO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE HOGAR DE ANCIANOS - PORTEZUELO	SOCIAL	60.000
TOTAL					1.778.416

Cuenta que analizados los antecedentes, la Comisión acordó recomendar a la sala por unanimidad, aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$1.778.416.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación, todos los proyectos leídos por el Presidente de la Comisión, referidos a proyectos FRIL, por un monto total de M\$1.778.416.-

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.778.416.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M \$)
30133379	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL CARAMPANGUE, ARAUCO	DEPORTE	25.500
30257122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA	DEPORTE	49.545
30250122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA ACCESO PIEDRA NEGRA, LEBU	URBANISMO	59.999
30133348	BIO BIO	LOS ANGELES	REPARACION SEDE SOCIAL VILLA LOS HISTORIADORES LOS ANGELES	SOCIAL	19.050
30261175	BIO BIO	MULCHEN	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO Y GRADERIAS DEM MULCHEN	EDUCACION	59.991
30143222	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL ESCUELA VAQUERIA G 1049 COMUNA NEGRETE	EDUCACION	26.150
30262672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALLE PINARES	SOCIAL	59.999
30109672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE N° 4, VILLA LAS HORTENSIAS CHIGUAYANTE	URBANISMO	59.959
30262722	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	DEPORTE	56.486
30259973	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA, CONCEPCION	SOCIAL	54.616
30238724	CONCEPCION	CONCEPCION	AMPLIACION SEDE SOCIAL LOS PENSAMIENTOS, CONCEPCION	SOCIAL	18.966
30265178	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNIT. Y DEPORTIVO SEC. H. FAMILIARES CORONEL	SOCIAL	59.999
30265772	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE RIO MAULE YOB 2 CORONEL	URBANISMO	45.717
30122298	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE ATENAS ENTRE FINLANDIA Y GRECIA	URBANISMO	59.858
30258922	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DINAHUE, HUALPEN	SOCIAL	59.991
30131948	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE DINAHUE, HUALPEN	URBANISMO	25.757
30268075	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION EDIFICIO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL,	EDUCACION	59.800

			PENCO		
30123035	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ITALIA DE PENCO	DEPORTE	59.998
30133706	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO ACCESO Y CIERRE HANGAR CENDYR NAUTICO	DEPORTE	18.949
30267332	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA EL ROSARIO	SOCIAL	20.832
30185322	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE HUASOS SANTA JUANA	SOCIAL	59.990
30187623	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION EDIFICIO CASINO Y OFICINAS MUNICIPALES SANTA JUANA	SOCIAL	59.999
30247123	CONCEPCION	TALCAHUANO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE, TALCAHUANO	DEPORTE	32.200
30111206	CONCEPCION	TOME	REPOSICION MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR CERRO NAVIDAD, TOME	URBANISMO	35.488
30253822	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE LAS ACHIRAS EL SANTO, TOMÉ	URBANISMO	39.988
30263774	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA TOMÉ ALTO, TOMÉ	DEPORTE	49.838
30265924	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VALLE LOS AROMOS, TOMÉ	SOCIAL	44.689
30260723	CONCEPCION	TOME	HABILITACION AREAS VERDES POB. NUEVA COCHOLGUE Y ALTOS DE MIRAMAR, TOME	URBANISMO	27.090
30133630	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV SCHLEYER	SOCIAL	36.757
30225072	ÑUBLE	NINHUE	MEJORAMIENTO CASA AUXILIAR PARAMEDICO-POSTA EL SAUCE, NINHUE	SALUD	16.380
30266373	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR SAN JOSE, NINHUE	SOCIAL	35.774
30254524	ÑUBLE	ÑIQUEN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA	SOCIAL	39.640
30133321	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION PLAZA AGUA VILLA PRESIDENTES 2 COMUNA DE QUIRIHUE	URBANISMO	59.745
30240772	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION EMPASTADO ESTADIO MUNICIPAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	DEPORTE	49.967
30249872	ÑUBLE	SAN IGNACIO	REPOSICION CAMARIN ESTADIO MUNICIPAL QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	DEPORTE	26.748
30267725	ÑUBLE	YUNGAY	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACION TRALHUEN	URBANISMO	25.511
30266222	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR NUEVO AMANECER	SOCIAL	59.991
30253372	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO, LEBU	DEPORTE	59.999
30132188	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SARGENTO ALDEA, CHILLAN	SOCIAL	57.460
30262525	ÑUBLE	PORTEZUELO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE HOGAR DE ANCIANOS - PORTEZUELO	SOCIAL	60.000
TOTAL					1.778.416

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁNEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A nombre de todos las Consejeras y los Consejeros Regionales saluda y felicita a cada una de las organizaciones que estuvieron presentes para la aprobación de estos proyectos.

Saluda la incorporación del Alcalde de Hualqui Sr. Ricardo Fuentes.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 3208 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014 insertos en la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, por un monto total de M\$239.041.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30122937	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION GRADERIA TECHADA SEBASTIAN GAETE, ARAUCO	DEPORTE	26.947
30133316	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	DEPORTE	38.000
30241622	ARAUCO	LEBU	REPOSICION PLAZA O'HIGGINS, LEBU	URBANISMO	54.294
30243675	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION FERIA ARTESANAL, CAÑETE	FOMENTO PRODUCTIVO	59.900
30242522	ARAUCO	CAÑETE	ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS SOLARES RURALES, CAÑETE	ENERGIA	59.900
					239.041

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión acordó recomendar a la sala por unanimidad, aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$239.041.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los proyectos FRIL que corresponden a la glosa Arauco, ya mencionados por el Presidente de la Comisión y que hacen un total de M\$239.041.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$239.041.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30122937	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION GRADERIA TECHADA SEBASTIAN GAETE, ARAUCO	DEPORTE	26.947
30133316	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	DEPORTE	38.000
30241622	ARAUCO	LEBU	REPOSICION PLAZA O'HIGGINS, LEBU	URBANISMO	54.294

30243675	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION FERIA ARTESANAL, CAÑETE	FOMENTO PRODUCTIVO	59.900
30242522	ARAUCO	CAÑETE	ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS SOLARES RURALES, CAÑETE	ENERGIA	59.900
				TOTAL	239.041

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación en esta sala, al Encargado Regional de Seguridad Pública Sr. José Miguel Ortiz Vera.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 3209 de fecha 10/12/2014, que solicita aprobar recursos para el proyecto “Adquisición camioneta para inspección municipal, Laja”, código BIP 30344327, por un monto total de M\$18.898.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR. Dice que este proyecto se justifica por la carencia de movilización para cumplir labor de inspección municipal ya que la única camioneta que utilizaban para realizar trabajos ya cumplió su vida útil y se encuentra inutilizable, la adquisición de camioneta 4X4 mecánica, cilindrada de al menos 2.500 cc, combustible diesel.

Menciona que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el proyecto “Adquisición camioneta para inspección municipal, Laja”, por un monto total de M\$18.898.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la “Adquisición camioneta para inspección municipal, Laja”, por un monto total de M\$18.898.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA INSPECCIÓN MUNICIPAL, LAJA”, COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30344327, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.898.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En atención al análisis del Ord. N° 3212 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Reposición de 2 camiones tolva, comuna de San Nicolás”, código BIP 30294422, por un monto total de M\$106.362.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que el proyecto contempla la reposición de 2 camiones tolva por haber alcanzado el tope de vida útil, y que efectúan labores para la dirección de obras en la unidad de red vial comunal cuyo objetivo es mejorarla con buena iluminación y pavimentación de los caminos en el

área rural y urbana, para los vehículos y bicicletas facilitando la conectividad.

Sobre el particular y por acuerdo de la Comisión manifiesta que se solicitó al ejecutivo lo siguiente:

- Entregar la documentación completa detallada de cada presentación que se hace llegar.
- Y en este caso como no se detallaba el tonelaje y su capacidad el ejecutivo se comprometió a entregar dicha información en el transcurso de la mañana, informando que su carga es de 11 toneladas y su capacidad es de 6 a 8 metros cúbicos.

Analizados los antecedentes, expresa que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala el proyecto “Reposición de 2 camiones tolva, comuna de San Nicolás”, por un monto total de M\$106.362.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la “Reposición de 2 camiones tolva, comuna de San Nicolás”, por un monto total de M\$106.362.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES TOLVA, COMUNA DE SAN NICOLÁS”, CÓDIGO BIP 30294422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$106.362.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la incorporación de la Alcaldesa de Tomé Sra. Ivonne Rivas, y al Seremi de Obras Públicas Sr. René Carvajal.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 3213 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión para gestión municipal, comuna de Arauco”, código BIP 30300072, por un monto total de M\$13.854.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones, cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Indica que la actual flota de vehículos para la ejecución de labores de mantención y cuidado de espacios públicos resultan insuficientes, lo que muchas tareas han debido ser postergadas y canceladas, generando así malestar entre las comunidades, afectando finalmente la calidad de vida de los habitantes.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto “Adquisición camión para gestión municipal, comuna de Arauco”, por un monto total de M\$13.854.- con cargo a la línea presupuestaria Social del

Presupuesto de Inversiones, cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos el proyecto “Adquisición camión para gestión municipal, comuna de Arauco”, por un monto total de M\$13.854.- con cargo a la línea presupuestaria Social del Presupuesto de Inversiones, cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA GESTIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30300072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.854.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 3214 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición dos vehículos de seguridad ciudadana, comuna de Arauco”, código BIP 30300222, por un monto total de M\$14.180.- con cargo a la línea presupuestaria Defensas y Seguridad del Presupuesto de Inversiones, cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Manifiesta que la adquisición de vehículos se justifica debido al progresivo aumento de delitos e infracciones a la ley dentro de la comuna, el que ha conllevado al incremento en la percepción y sensación de inseguridad por parte de la ciudadanía ante los altos índices en victimización y vulnerabilidad en espacios públicos y privados.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para el proyecto “Adquisición dos vehículos de seguridad ciudadana, comuna de Arauco”, por un monto total de M\$14.180.- con cargo a la línea presupuestaria Defensas y Seguridad del Presupuesto de Inversiones, cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto “Adquisición dos vehículos de seguridad ciudadana, comuna de Arauco”, proyecto que se enmarca dentro de la glosa del Programa Arauco Avanza, por un monto total de M\$14.180.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN DOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ARAUCO”, CÓDIGO BIP 30300222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$14.180.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 3215 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Reposición calle Rehue y Otras, Cobquecura”, código BIP 30272472, por un monto total M\$22.138.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Indica que se requiere el diseño de ingeniería con todas las aprobaciones técnicas para los proyectos de reposición de 462 m de la calle Rehue, pavimentación de 252 m de la calle Isabel Riquelme y 60 m del pasaje Villa Las Palmeras, la magnitud total del proyecto es de 773 metros lineales con una superficie a pavimentar de 5171 m².

Argumenta que la calle Rehue es la principal vía de acceso a la comuna y actualmente se encuentra en mal estado, por otra parte existen dos tramos de la calle Isabel Riquelme que carecen de pavimentación, lo que ha generado varias complicaciones en el tránsito y accesibilidad de la población.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición calle Rehue y Otras, Cobquecura”, por un monto total M\$22.138.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para la etapa de diseño del proyecto “Reposición calle Rehue y Otras, Cobquecura”, por un monto total M\$22.138.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN CALLE REHUE Y OTRAS, COBQUECURA”, CÓDIGO BIP 30272472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$22.138.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 3218 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento calle Juan Paulino Flores Quillón”, código BIP 30205222, por un monto total M\$597.318.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, donde el objetivo principal es mejorar la condición actual de la calle Juan Paulino Flores, la que es una de las dos vías existentes de acceso hacia al balneario “Laguna Avendaño”, y que aún son de tierra, causando anegamientos y daños a vehículos en invierno y alto grado de polución en temporada estival, lo que contempla entre otras cosas la construcción de aceras, ciclovía, soleras, iluminación y paisajismo.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto “Mejoramiento calle Juan Paulino Flores Quillón”, código BIP 30205222, por un monto total M\$597.318.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para el proyecto "Mejoramiento calle Juan Paulino Flores Quillón", código BIP 30205222, por un monto total M\$597.318.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALLE JUAN PAULINO FLORES QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30205222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$597.318.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ofrece la palabra, por unos segundos, al Alcalde de Quillón, don Alberto Gyhra.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SR. ALBERTO GYHRA S., Agradece a los Consejeros y Consejeras presentes por la aprobación e indica que este es un tema que tiene un impacto social importante, ya que es un área donde han dotado el agua potable y el alcantarillado y la vía está en pésimas condiciones, pero además es una de las 2 vías que conduce a la principal atracción turística, que es la laguna Avendaño. Ésta, con la Avenida Alessandri, sumadas tenían cerca de 2 kilómetros sin pavimentar y con esto logran pavimentar un tercio de lo que les queda. Además indica, con mucho orgullo, han hecho algo grandioso.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 3264 de fecha 15/12/2014, que solicita renovación de facultad de Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%, considerando la ley de presupuesto N°20.798 del año 2015 y las glosas comunes para los gobiernos Regionales, específicamente el numeral 04 párrafo tercero que señala: *"Adicionalmente, los consejos regionales podrán otorgar una autorización genérica al Intendente respectivo para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento de hasta 10% respecto de los costos totales de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no financieros y las transferencias de capital, aprobadas por el Consejo Regional"*, es que solicita considerar la emisión de un certificado anual, que permita incrementar los costos totales de los proyectos financiados a través del FNDR y aprobados por el Consejo Regional.

Explica que dicho documento es solicitado anualmente por Contraloría General de la República en las resoluciones afectas que se hacen durante el ejercicio presupuestario correspondiente debido a los movimientos presupuestarios de las iniciativas de inversión.

Por lo anterior indica que se solicita que el Consejo Regional de la región del Bio Bio autorice el incremento genérico de hasta el 10% de los costos totales de las iniciativas FNDR que permita efectuar las modificaciones presupuestarias del programa 02 en:

- Subtitulo 31, Iniciativas de inversión.
- Subtitulo 29, Adquisición de activos no financieros
- Sub 33, transferencias de capital

Analizados los antecedentes, menciona que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar la renovación de facultad de Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la renovación de facultad de Sr. Intendente Regional para autorizar incrementos de los costos totales de proyectos FNDR hasta un 10%.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que en la Comisión requirió la incorporación de una observación respecto a que el Intendente informe al Consejo Regional cuando sucediera esto, lo que no está reflejado en lo que indicó el Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que es un agregado a la cuenta, pregunta al Presidente de la Comisión si se puede agregar lo que plantea el Consejero Eguluz y si estaba en el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que sí se puede, y se le olvidó a la secretaria de la Comisión colocarlo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que el acuerdo sería, renovar la facultad del Intendente pero que se mantenga informado al Consejo. En esos términos somete a votación.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA 02 FNDR EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- **SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**
- **SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y**
- **SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.**

ASIMISMO SE ACUERDA QUE LOS AUMENTOS QUE SE SOLICITEN DEBEN SER INFORMADOS A ESTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que analizaron el Ord. N° 2999 de fecha 24/11/2014, que solicita reponer en tabla proyecto "Construcción Casetas Sanitarias localidad de Villa Mercedes, Quilleco", código BIP 20156686, por un monto total de M\$3.992.850.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Manifiesta que el proyecto se justifica debido que Villa Mercedes cuenta con un APR que no satisface las actuales necesidades, la disposición de excretas se realiza en fosas sépticas y pozos negros, las calles son de tierra, generando permanente polución por polvo. Este proyecto permitirá solucionar el déficit de infraestructura sanitaria y vial. Este proyecto considera la construcción de 417 soluciones sanitarias separadas en 128 casetas sanitarias de tipo baño, 89 conexiones con reposición de artefactos y 200 conexiones a red pública, mejoramiento del sistema de APR, construcción de un sistema de alcantarillado para aguas

servidas constituido básicamente por 9.018 de colector, 97 cámaras y 417 uniones domiciliarias. Incluye la construcción de una planta de tratamiento del tipo compacta en base a lodos activos con aireación mecánica en conjunto a una cancha de infiltración de 22 drenes de 65 ml cada uno, cancha de secado de lodos y camino de acceso a recinto, pavimentación de las calles, zarpas, soleras, aceras, sumideros.

Agrega que este proyecto permitirá dar solución de saneamiento sanitario a 2.329 habitantes de la localidad de Villa Mercedes, comuna de Quilleco, mediante la construcción de una red de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas, complementado con el mejoramiento del sistema de agua potable.

Analizados los antecedentes, la Comisión por 11 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra, recomienda a la sala aprobar recursos para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias localidad de Villa Mercedes, Quilleco", código BIP 20156686, por un monto total de M\$3.992.850.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que fue el Consejero que manifestó su oposición para aprobar el proyecto, razón por la que quiere justificarla en sala y plantear una inquietud que va a ser manifiesta en función a si siguen presentándose proyectos donde la Subdere compromete regional y nacionalmente recursos que finalmente no dispone, y no cumple, porque el oficio emitido por el Subsecretario de la cartera establece que en el año 2015, no va a tener recursos disponibles, por tanto le responde al Intendente que el año 2014 tiene todo comprometido y el 2015, por si se quiere preguntar, esta todo también comprometido, de tal forma que se pregunta, para qué van a pagar el sueldo a la SUBDERE si no tiene plata para invertir en la región.

En ese sentido, considera que es una falta de respeto, primero, al Sr. Intendente y segundo, a los vecinos, a la ciudadanía, porque cuando el Subdere va a terreno, caso que van a tener que ver, espera, que el PMB el Santo de Tomé, comprometió hace un mes, MM\$2.000.- y el proyecto está presentado en el Gobierno Regional con fondos FNDR por MM\$5.000.- razón por la que se pregunta que si no tuvo recursos antes, de dónde va a poder sacar MM\$2.000.- para poder financiar lo mismo que le negó a Quilleco. Lo indica, para que el Alcalde tenga claro el tema y lo señala con el mayor respeto, pues declara que no es un tema político, entendiendo que tienen todo el derecho de alinearse o pensar de la manera que corresponda según sus principios, sino más bien es un tema económico, de Gobierno, que se establece en función de que la SUBDERE no ha cumplido el compromiso, ni tampoco ha garantizado los MM\$1.800.- que dijo, en un plazo de menos de 15 días iba a establecer para reponer los recursos que pusieron para el Mercado provisorio de Concepción.

Por lo anterior, considera necesario pedir nuevamente, a través del Presidente del Consejo, que se responda con precisión al Consejo, ya que son quienes votan, para saber si la SUBDERE va a cumplir o no, con las obligaciones que la Presidenta de la República ha establecido al equipo de trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Dice que los Consejeros que apoyaron este proyecto, particularmente los 5 Cores de la provincia de Bío Bío, comparten la preocupación manifestada por el

Consejero Santibáñez, quien sabe que así es, no obstante sienten que hay proyectos y proyectos. Hay proyectos donde con fuerza se puede reclamar la dignidad de este Consejo Regional, y hay otros proyectos en los cuales debe primar la dignidad de los ciudadanos, de la gente de Villa Mercedes y Villa Las Flores, que también espera, independientemente de todas las siglas que tiene el sector público, que el Estado responda.

Señala que los Consejeros de la provincia de Bío Bío decidieron, aun cuando todos tenían visiones distintas, pero entendieron que éste no era el proyecto para reclamar aquello que les parece tan justo como Consejo Regional, siendo ese el punto, siendo la única diferencia y el único matiz que deja sentado hoy día.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que la posición del Consejero Santibáñez en relación a reclamar la no aparición de la Subdere, y que esta no haya cumplido con la promesa, la puede entender, es más, la puede compartir, pero bajo ningún punto de vista, la negación de dinero por parte de un sector, y no comparte la idea de que como Consejero se niegue el pan y el agua a los vecinos de Quilleco, pues considera que no es posible que pasen la cuenta a la Subdere, en pos de dejar en la indefensión a los vecinos de Villa Mercedes, en dejar en las condiciones míseras en las que están viviendo en estos instantes, gracias a no tener alcantarillado, lo que sería, no solamente no tener conciencia sino que tampoco tener corazón.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expresa que estos recursos permitirá que 2329 habitantes puedan vivir como personas, siendo esa la verdad.

Sin perjuicio de ello, y sin el afán de empatar las cosas, se dirige al Consejero que ha criticado al Intendente, recuerda que hizo una auditoría y el Gobierno pasado en 4 años había aprobado MM\$425.000.- en proyectos y recursos que no estaban, de tal forma que estima que no pueden decir por qué van aprobar esto cuando en definitiva verán como lo van a hacer, pero no pueden dejar las cosas así, y donde los propios Consejeros sacaban la cuenta de que estaban endeudados hasta el año 2017, pero después de hacer un análisis, de buscar proyectos y sacarlos, la cuenta ha bajado enormemente. De tal manera, señala que no es bueno criticar sin mirar lo que se ha hecho anteriormente, aun cuando poco le gusta esto porque todos los Gobiernos gastan y cometen, y un argumento sería decir que se opone porque no hay recursos, pero echarle la culpa al de al lado, cree que no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Para los que estuvieron ayer en la Comisión recalca que este es un problema sanitario serio, también es de la idea de que la Subdere tiene que hacer un aporte, pero el Consejo no puede sacrificar a tremenda cantidad de familias, de niños, de adultos mayores. Agrega que este es un problema serio e igual como lo hizo ayer, apela a la conciencia de que los que han recorrido Villa Mercedes, donde se incluye, pueden dar fe de que se trata de un problema salubre muy serio, por tanto apela al bien común para un mejor vivir de toda esa población, la que está muy vulnerable y son años de sacrificio, de sufrimiento, por lo cual espera que prime el bien para la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Interviene para aclarar y corregir al Consejero Salas, ya que la presentación que se hizo a Contraloría respecto a los proyectos de arrastres y el presupuesto, data

desde el año 2002 hasta el 30 de abril del 2014, por tanto no son los MM\$400.000.- que señala el Consejero de los últimos 3 o 4 años.

Menciona que, quizás este no es el proyecto más adecuado para empezar a pasar la cuenta y ponerse serios, pero está el tema en que por este tipo de criterio que utilizan, es que el presupuesto de arrastre de MM\$400.000.- aprox., va a aumentar este año, porque ya se gastaron el presupuesto del año 2014 y están comprometiendo el año 2015, siendo ese el punto. De tal forma que considera que tendrán que hacer una reunión en una Comisión de este Consejo, para analizar el criterio a aplicar, para decir a cuales proyectos sí y a cuales no, para encuadrarse al presupuesto que aprueban o que designa el Ministerio de Hacienda, pero no seguir diciendo a todos que sí, porque ya se excedieron del presupuesto que tienen año a año y con el que pueden trabajar.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Cree que una de las acciones permanentes que debe realizar este Consejo, tiene que ver con golpear las puertas del gobierno central para conseguir más recursos.

Señala que la comunidad regional debe saber que el Consejo administra un fondo nacional de desarrollo regional muy pequeño, un fondo de compensación territorial, y muchas veces se ven complicados para aprobar proyectos que son tan urgentes, tan necesarios como este proyecto que hoy día han tenido en la mesa de trabajo de la comuna de Quilleco, vuelve a cualquier comentario de la necesidad e importancia que tiene.

Ratifica y está de acuerdo con lo que plantea el Consejero Santibáñez, en términos de que a través del Presidente del Consejo y del Intendente, sigan solicitando recursos extraordinarios para la región del Bío Bío, pues tienen que enfrentar temas muy estructurales, como es el agua y otros, que cree que necesitan esos recursos.

Se adelanta y agradece a los Consejeros Regionales de las otras provincias, por el respaldo que seguramente van a tener cuando el Presidente del Consejo solicite la votación para este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Expone que a veces le sorprende la demagogia de algunos Consejeros aduciendo la importancia o implicancia que tiene en la comunidad los diferentes proyectos. Considera que todos los proyectos que el Consejo aprueba, tienen una incidencia en la comunidad y es parte del criterio que los Consejeros utilizan.

Comparte plenamente lo planteado en el sentido de que es necesario que el Consejo se haga respetar, cree que cuando un Gobierno que tiene la mayoría dentro de este Consejo Regional, comienza a meter la mano al bolsillo, van a caer en una situación bastante compleja en el desarrollo de sus funciones, en el sentido de que no van a poder responder a la comunidad de acuerdo a la visión que los Consejeros tienen, de lo que debe ser la región del Bío Bío, y en ese sentido cree que es necesario que el Presidente del Consejo junto al Intendente tomen el mando en esta situación, que no debiera volver a repetirse.

Sin embargo, indica que ha conversado con el Consejero Borgoño, en el sentido de la importancia y acuerdo que tienen como bancada provincial para aprobar este proyecto, y en lo personal compromete su apoyo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación los recursos para este importante proyecto "Construcción Casetas Sanitarias localidad Villa Mercedes, de la comuna de Quilleco, por un monto de M\$3.992.850.- con cargo a la línea presupuestaria Agua y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", CÓDIGO BIP 20156686, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.992.850.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Quilleco para que se refiera al proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO SR. RODRIGO TAPIA A., Señala que los Consejeros Regionales no se imaginan la alegría que están dando a los 2300 habitantes de este sector. Dice que le acompañan algunos Concejales, con quienes estaban nerviosos porque sabían que iba a ser muy difícil que este proyecto se aprobara.

Manifiesta que no se referirá a los comentarios que se han realizado anteriormente, y pueden tener razón, pero expresa la gente está muy expectante y finalmente cree que todos los que están aquí, incluyendo a las familias, ninguno vive en las condiciones sanitarias que vive Villa Mercedes, Villa Las Flores, y población El Bosque, donde la mayoría de los habitantes son adultos mayores, que tienen que caminar cuando tienen que hacer sus necesidades biológicas hasta 10 o 20 metros para llegar al baño que está al fondo. Agrega que a lo mejor, alguno de los presentes, vivió en calle de polvo, de tierra.

A nombre de la comunidad, de los Concejales que le acompañan, agradece por esta aprobación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta al Presidente de la Comisión si terminó de dar cuenta de la reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Responde afirmativamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Atendiendo a que funcionó la Subcomisión de Bomberos, la cual debe informar a través de esta Comisión, cede la palabra al Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Presidente de la Subcomisión de Bomberos indica que el primer punto de la tabla, se analizó el Ord. N°3219 de fecha 10/12/2014, que da respuesta a solicitudes en sala, y que dice relación con consulta realizada por parte del Consejero Cautivo, sobre desglose comunal de cómo han sido distribuido estos recursos, y por parte de la Consejera Flor Weisse, que solicitó conocer cuál

es la demanda que existe en la región de los proyectos relativos a bomberos con y sin RS.

Para este punto dice que se contó con la presencia del Jefe de División Planificación y Desarrollo Regional, don Luciano Parra P, y equipo asesor, los que dieron respuestas a las dudas de la primera reunión citada por esta subcomisión.

Agrega que se abordó lo que presentó la dirección regional de Bomberos, y que es una propuesta de un Convenio de Programación de M\$6.921.000.- de los cuales M\$6.400.000.- aportaría el Gobierno Regional, y M\$500.000.- la Junta Regional de Bomberos, estos M\$6.400.000.- se desglosaría en tres años, los que serían MM\$2.000.- y fracción, y que básicamente sería para material mayor, como camiones cisterna, y carros bombas, que es a grandes rasgos lo que está presentando la Junta Regional de Bomberos.

Por otra parte, explica que hubo una discusión, de que todos los proyectos que se presenten de bomberos pasen por esta subcomisión, para darle orden a los proyectos que se están aprobando y para tener un mapa geográfico de donde se están destinando los recursos. Por otro lado, cuenta que se están tomando algunos criterios, como por ejemplo la priorización de algunos proyectos, que serían iniciativas que no estuvieran contempladas dentro del convenio.

Analizado los temas, expresa que la Comisión acuerda:

- 1) Solicitar al ejecutivo ver disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional para materializar este convenio.
- 2) Invitar en 2 instancias al Consejo Regional de Bomberos, uno para que explique en detalle los requerimientos técnicos involucrados en el convenio de programación, y otra reunión donde se vea la priorización de los proyectos.

Siendo todo lo que puede informar.

3.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos manifiesta que la Comisión se reunió el día de ayer, donde se analizó Ord. N° 3217 de fecha 10/12/2014, que solicita aprobar iniciativas, cuyo financiamiento es sectorial del Ministerio de Obras Públicas año 2014, según la siguiente tabla:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$
Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Quinquihua, comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	399.226.-
Construcción Servicio APR Coleal Central comuna de Coihueco	Coihueco	Ñuble	637.088.-

Cabe hacer mención que el proyecto Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Quinquihua, comuna de Chillán, beneficia a una población de 640 personas, ya que el servicio existente tiene una demanda adicional de 73 viviendas, ubicadas principalmente en el sector de los montes, a las cuales no se puede otorgar servicio por la inexistencia de redes que enfrenten las viviendas y la incapacidad del sistema.

Respecto el proyecto Construcción Servicio APR Coleal Central comuna de Coihueco indica que beneficia a una población de 585 personas, donde la mayoría poblacional se abastece de agua en forma precaria o en camiones aljibes.

Analizados los antecedentes, informa que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar iniciativas cuyo financiamiento es sectorial del Ministerio de Obras Públicas año 2014 para las comunas de Chillán y Coihueco, por un monto total de M\$766.088.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación las iniciativas que acaba de mencionar el Presidente, para las comunas de Chillán y Coihueco, cuyo financiamiento es sectorial del Ministerio de Obras Públicas año 2014, por un monto de M\$766.088.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$
Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Quinquihua, comuna de Chillán	Chillán	Ñuble	399.226.-
Construcción Servicio APR Coleal Central comuna de Coihueco	Coihueco	Ñuble	367.088.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Respecto al Ord. N°3206 de fecha 10/12/2014, que remite propuesta final convenio de Programación Agua Potable Rural cuenta que es una propuesta que está en análisis, desde algún tiempo, partiendo con una exposición realizada por la Asociación Regional de Municipios, quienes tienen un catastro bastante riguroso sobre las demandas de agua potable rural, posteriormente contaron con exposiciones, principalmente de don Rinaldo Marisio, Director de Obras Hidráulicas y don Saúl Ríos, Director de Planeamiento.

Señala que en el día de ayer, con la presencia del Seremi de Obras Públicas don René Carvajal Z., don Rinaldo Marisio V., Director de Obras Hidráulicas, don Saúl Ríos A., Director de Planeamiento, don Cesar Saavedra S. Director General de Aguas, quienes expusieron esta propuesta final, relacionada con este Convenio de Programación.

Cuenta que esta propuesta de Convenio de Programación entre el GORE de la Región del Biobío y el Ministerio de Obras Públicas para cofinanciar una cartera de iniciativas de inversión en materia de Agua Potable Rural por más de MM\$45.000.- para beneficiar a 46 comunas de la Región, que engloba a 181 localidades para 9.656 familias que representa un universo de 39.617 habitantes con cobertura de agua potable para el consumo humano. Ello representa un anhelo del programa de gobierno de disminuir la brecha en materia de cobertura de APR en localidades semi concentradas diagnosticadas en un trabajo conjunto con la AMRBB.

Por otro lado, agrega que la real escasez del recurso hídrico a nivel nacional ha derivado en doblar los esfuerzos para apalancar recursos para

actuar en disminuir la brecha de agua para el consumo humano y otras áreas de la economía también como agua para Riego.

Manifiesta que el total a financiar en este Convenio de Programación de APR, el primero en la historia de la Región del Biobío en esta materia, representa una inversión a través del FNDR un monto de MM\$ 17.756.- que representa un 40% del total y por otra parte una inversión sectorial del MOP a través del presupuesto de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas DOH por un monto de MM\$ 27.643.- que representa un 60% del total. El convenio se establece en el período entre los años 2015 y 2018 y el producto final representa ejecutar 62 Pozos Profundos, 65 Diseños de Ingeniería, 50 Obras nuevas de APR y 80 obras de Conservación de los APR existentes en el Biobío.

Cabe señalar que para la ejecución de este Convenio de Programación en materia de APR informa que se ha aceptado la propuesta de la DOH Regional para incluir en dicho convenio los recursos financieros para la contratación de 2 Ingenieros civiles y un constructor civil para reforzar el equipo humano de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, por un monto de M\$ 347.570.- en los 4 años.

Explica que el informe es bastante sucinto, pero han estado trabajando en varias reuniones sobre este tema y para los Consejeros es bastante satisfactorio presentarlo hoy.

Analizados los antecedentes, indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N°3206 de fecha 10/12/2014, que remite propuesta final convenio de programación Agua Potable Rural por un monto de MM\$45.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Pregunta que se habla de una cartera de comunas y le parece que debiera ser otra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se debe solicitar que se remita las comunas involucradas en el convenio.

Aclaradas las dudas, somete a votación este importante ordinario que remite la propuesta en proyectos del convenio de programación Agua Potable Rural, por un monto de MM\$45.000.- a ejecutarse en la cantidad de años indicados, en las comunas ya individualizadas y con los porcentajes de aporte, ya mencionados por el Presidente.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS EN AGUA POTABLE RURAL POR UN MONTO TOTAL DE MM\$45.000.-, CON APORTES DEL FNDR DE MM\$ 17.756.- Y DEL MOP A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS POR UN MONTO DE MM\$ 27.643.- POR EL PERIODO 2015-2018, FALTANDO POR INGRESARSE EL TEXTO DEL CONVENIO CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que de acuerdo al protocolo, para que este convenio sea ejecutado debe ser formalizado a través de una firma, en que participa el Ministro de Obras Públicas y, no

sabe, si el Presidente del Consejo o el Intendente Regional, pero tiene que ser formalizado.

Informa que el Seremi de Obras Públicas don René Carvajal, se comprometió a que este documento esté rápidamente en poder de los Consejeros y Consejeras, a objeto de poder establecer esta ceremonia en el menor tiempo posible, con el propósito de comenzar con la ejecución del convenio, también, en el menor tiempo posible. Siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Seremi de Obras Públicas, a objeto de comentar respecto al tema.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS SR. RENÉ CARVAJAL Z., Agradece a los Consejeros y Consejeras por la disposición, voluntad de concurrir a este convenio de programación que han invitado, y como decía el Presidente de la Comisión, para el Ministerio que encabeza regionalmente esto tiene un antecedente de carácter histórico, ya que es el primer convenio de esta naturaleza y magnitud que invita el Ministerio a través de la Dirección de Obras Hidráulicas para un tema tremendamente sentido.

Dice que no está de más recordar lo que se consultaba recién, 46 comunas van a ser beneficiadas por este programa, 46 de 54 comunas de la región, siendo algo que cuesta asumir a esta altura del tiempo. Agrega que son 181 localidades que dependen del abastecimiento de camiones aljibes o de otras alternativas de esa naturaleza, razón por la cual agradece y les compromete para destacar la actitud, la bondad, porque además recalca que este es el segundo convenio que se aprueba por este Consejo con el Ministerio, pues hace poco fue el de caminos básicos, lo que habla de una cantidad de recursos de MM\$67.000.- lo que van a destacar y agradecer públicamente a cada uno de los Consejeros.

Agradece nuevamente e indica que lo van a comunicar oficialmente, porque les parece que es una gran noticia para la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la tabla, quiere hacer un receso de 3 minutos aproximadamente y pide a los Jefes de Bancadas si se pueden acercar.

****Vuelta del receso.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión y se continúa con los puntos establecidos en tabla.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PLANIFICACIÓN DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE CONJUNTA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social menciona que la Comisión se reunió el día de ayer, para escuchar en primer lugar la exposición del Programa Nodo Logístico Transporte para el Comercio Exterior, tema que fue analizado en forma conjunta con la Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, reunión que fue de carácter informativa y donde la continuidad del programa lo asume la Presidenta de dicha comisión, por tanto es quien informará al respecto.

Dice que en el segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 3211 de fecha 10/12/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición de un bus de pasajeros para la comuna de Penco", por un monto de M\$48.527.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR, proyecto que consiste en la adquisición de un bus igual o superior a 25 pasajeros, 2 puertas, que se utilizará para el traslado de discapacitados, tercera edad y personas pertenecientes a grupos culturales y de turismo a diferentes actividades de capacitación, congresos o concursos de diferentes lugares, tanto fuera como dentro de la comuna de Penco. Agrega que la este bus será a cargo de la administración del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Indica que analizados los antecedentes, la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala aprobar proyecto "Adquisición de un bus de pasajeros para la comuna de Penco", por un monto de M\$48.527.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para proyecto "Adquisición de un bus de pasajeros para la comuna de Penco", por un monto de M\$48.527.- con cargo a la línea presupuestaria Social, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN BUS DE PASAJEROS PARA LA COMUNA DE PENCO", CÓDIGO BIP 30137442, POR UN MONTO DE M\$48.527.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., En el punto tres de la tabla manifiesta que se analizó el Ord. N° 3204 de fecha 10/12/2014, que remite bases técnico administrativas de las subvenciones de actividades culturales, Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015. Para este punto, se contó con la presencia de la profesional a cargo de los fondos, señora Julieta Ramwell, del departamento de inversiones.

Cabe señalar que la Comisión se reunió el día miércoles 10 de diciembre de 2014, y en esa ocasión analizaron las bases técnicas administrativas de la subvención de actividades culturales, a las que se les hicieron modificaciones, que fueron enviadas al ejecutivo. Señala que en la Comisión del día de ayer, se analizó las bases Deportivas y Sociales y de Rehabilitación de Droga año 2015, en las que también se realizaron modificaciones, que serán enviadas al ejecutivo, para que estas bases sean ingresadas a este Consejo formalmente, con las modificaciones efectuadas a los tres concursos. Tema que solo informa, ya que no requiere votación.

En varios, comenta que en el punto cuarto se entregó una información que tiene que ver con la ley de presupuesto año 2015, y en el tema de glosas, con respecto al 2.1, donde van incorporados los Consejos Regionales, y en lo que respecta al tema de subvenciones dice: "que la asignación de los recursos de las actividades específicas 2.1, dice que los

gobiernos regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la presente ley aprobada por el congreso nacional a subvencionar las actividades culturales, y deportivas elige vivir sano, de seguridad ciudadana, y social y rehabilitación de drogas que efectúan las municipalidades, otras actividades públicas instituciones sin fines de lucro, las instituciones privadas sin fines de lucro podrán ser beneficiarias de recursos siempre y cuando al momento de postular, tengan la personalidad jurídica vigente, no inferior a dos años, así mismo con estos recursos podrán entregar subsidios para el funcionamiento de los teatro municipales o regionales que operen en la región, los recursos que se transfieran a las entidades públicas señaladas, no se incorporaran a sus presupuestos, sin perjuicio de lo cual deberán rendir cuentas de su utilización a contraloría general de la republica, la asignación de estos recursos a actividades específicas se efectuaran en forma transparente y competitiva para lo cual el gobierno regional respectivo deberá disponer mediante resolución, los instructivos que considere necesarios donde entre otros se establezcan los plazos de postulación y los criterios con dicha postulaciones serán analizadas en cada gobierno regional, se constituirá un comité resolutivo para cada tipología de actividad que se someta a concurso que resolverá a partir de la evaluación efectuada por el gobierno regional a las postulaciones recibidas, estos comités resolutivos estarán integrados por funcionarios públicos, donde se deberá incluir al menos uno de otra institución pública relacionada con la tipología específica de que se trate el comité designado por acuerdo del consejo regional respectivo, quedaran excluidos de estos procedimientos, los recursos que se destinen al funcionamiento de los teatros regionales o municipales a las actividades de carácter social que se aprueben a instituciones privadas sin fines de lucro y a aquellas actividades de carácter regional que haya decidido ejecutar directamente el gobierno regional.

Explica a los Consejeros, que lo que se debe hacer, es constituir un comité resolutivo para cada tipología de actividad que se someta a concurso, el que estará integrado solo por funcionarios públicos, por lo tanto no habrá representación de CORES, y cuya participación del Consejo Regional se limitará a aprobar el comité resolutivo propuesto por el Intendente.

Manifiesta que luego de algunas intervenciones, se acordó derivar el tema a la Comisión de Gobierno, a objeto de aclarar los alcances de esta glosa presupuestaria, invitando al ejecutivo para que explique la incidencia que tiene en el funcionamiento de la Comisión que preside.

Indica que es todo lo que puede informar sobre la Comisión de Desarrollo Social, pero como bien lo dijo anteriormente, fue una Comisión en conjunto con la de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, por tanto cede la palabra a la Consejera Tania Concha para que informe sobre los nodos de transporte.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, indica, a modo de introducción, que se surgió de una propuesta que le hizo la Consejera Yáñez, sobre poder realizar, por primera vez, una Comisión en conjunto, respecto de temas que tienen que ver con transportes, pero también lo recogieron como una materia social. Agrega que no hubo en un 100% la comprensión, pero cree que más adelante los Consejeros van a entender el por qué se abordó como un tema social.

Señala que la Comisión se reunió el día de hoy, para conocer presentación del Programa Nodo Logística Transporte para el Comercio Exterior, Indicado en el primer punto de la tabla. Comenta que se trata del programa Nodo para el Fortalecimiento de Empresas de Transporte en la Logística para Comercio Exterior, cuyo objetivo es mejorar la competitividad del transporte extra portuario de la región del Biobío, mediante la transferencia de conocimientos, articulación y cooperación entre empresas de transporte de carga, y los actores relevantes del proceso exportador.

Agrega que el resultado fue que se atendieron a 33 transportistas inscritos en el programa y a más de 10 transportistas indirectos. Hay un 60% de beneficiarios directos, 16 empresas transportistas que están haciendo uso de una o más de estas alianzas.

Indica que las proyecciones ante segundo año, son:

- Fortalecimiento de redes
- Negociación
- Asesoría en Facturación electrónica.
- Operador Portuario.

Sobre las brechas de la industria de transporte extra portuario, dice que existen:

- Desconfianza
- Falta de profesionalización
- Ineficiencias en la operación por falta de comunicación entre los actores
- Nula factibilidad financiera para renovar equipos.
- Atomización, existen muchas empresas. En promedio cada empresa tiene 2 camiones.
- Inexistencia de una política de transporte y logística.

Como propuesta para el cierre de brechas, indica que:

- Continuar con Nodo Logística y Transporte en un segundo año.
- Generar Nodos y/o PROFOS en forma constante con una visión similar ya que ayudan a recobrar la confianza y a profesionalizar la industria.
- Identificar mecanismos eficaces para la renovación de equipos. Realizar un APL de transporte.
- Diagnosticar la industria logística y transporte.
- Conocer y aprender de experiencias internacionales (ISL, ISL - Institut für Seeverkehrswirtschaft und Logistik ISL - Institute of Shipping Economics and Logistics, Bremen, Alemania).

Finalmente menciona que la Comisión tomó conocimiento de la presentación del programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a la Consejera por el informe.

5.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente manifiesta que tiene 2 informes que entregar.

En primer lugar indica que la Comisión se reúne con fecha 10 de diciembre de 2014, para analizar los puntos establecidos en tabla,

comenzado con la exposición desde la Seremi de Medio Ambiente y Ejecutivo del Gore, sobre propuesta en materia de Recuperación del Lago Lanalhue, Provincia de Arauco.

Señala que se contó con la presencia del Seremi de Medio Ambiente Sr. Richard Vargas, profesionales de la Seremi y representantes de la División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Jorge Urrea y Loredana Díaz, quienes han estado abocados a dar cumplimiento al mandato de los Consejeros Regionales y del Intendente, para elaborar una propuesta técnica que se transforme en un proyecto que sea presentable al Gore para el financiamiento. Éste se denomina Programa de Prevención, Protección y Recuperación de los Servicios Ecosistémicos de los cuerpos lacustres de la Provincia de Arauco, el cual tiene por objeto poner en valor el patrimonio ambiental y turístico de los cuerpos lacustres existentes en la provincia de Arauco, particularmente, el Lago Lanalhue, Lago Lleulleu y de otros 20 cuerpos lacustres.

Agrega que se trata de una propuesta integral que conlleva todos los aspectos que han producido la degradación de los cuerpos lacustres, una ocupación antrópica desmedida, sin consideraciones adecuadas acerca de la correcta disposición de los residuos sólidos, sin la adecuada contemplación de las alteraciones de los cursos de aguas en el sector. Se considera en los principales componentes del programa, la generación de instrumentos apropiados para la Gestión sustentable del territorio; La intervención en las bahías y áreas de interés dentro del lago Lanalhue; el manejo integrado de cuencas y recuperación de la funcionalidad de los anillos en las cuencas de los Lagos Lanalhue y Lleulleu y el Fortalecimiento de Capacidades y difusión de los resultados parciales y finales del programa, dejando con este programa, capacidades instaladas a nivel municipal y en las comunidades locales para que puedan mantener la calidad de agua a futuro.

Expone que se propone que este programa, que es una propuesta de 4 a 5 años, cuente con un Comité Directivo que vaya tomando en cuenta los avances y pueda hacer los ajustes necesarios en las oportunidades que correspondan, integrado por los Consejeros, seremi Medio Ambiente, Alcaldes de la comunas, Representante comunidades indígenas, y un Equipo Técnico acompañando en la ejecución del programa con profesionales de profesionales Gobierno Regional, Seremi de Medio Ambiente, Municipalidades de Contulmo, Cañete y Tirúa, Servicios públicos y Universidades. Se informa que es un programa que tiene una inversión de M\$4.000.000 aprox., cuya entidad responsable es el Gobierno Regional del Bío Bío y la unidad Ejecutora la Seremi de Medio Ambiente.

Indica que se espera como resultado de la intervención, una disminución y prevención de la proliferación de lucheillo en el Lago Lanalhue, y estrategias para prevención en los lagos de la provincia; dejar la comunidad local con capacidades suficientes para colaborar en el proceso de recuperación o de prevención de los distintos lagos, Recuperación de la identidad con el territorio, entre otras. Finalmente se señala que esta exposición es un avance del programa trabajado, el cual puede ser discutido y mejorado en todos los elementos técnicos que se requiera. Asimismo cuenta que en conjunto con el Gore se ha recabado el apoyo internacional para este proyecto, estando en relaciones con el Gobierno Británico para poder postular a un proyecto que venga en apoyo a este mega proyecto de Lanalhue y cuerpos lacustres.

En punto Varios, expresa que se recibe al Comité Bulnes sin Termoeléctricas, Presidente Víctor Díaz, Encargado Ambiental de la Municipalidad Bulnes Luis Concha, junto a dirigentes del Comité, quienes fueron acompañados por personas de la Coordinadora Penco Lirquén.

Menciona que el Asesor Ambiental realiza una exposición entregando datos sobre el cambio climático que está sufriendo el mundo y el Plan de Acción por el clima que está llevando a cabo EEUU, proporcionando herramientas para la adaptación al cambio climático y así reducir los impactos que tendrá. En Chile, debido al cambio climático, se están dando situaciones no comunes, por ejemplo, el desplazamiento de animales hacia el sur.

Indica lo anterior porque en este contexto contribuye la instalación del proyecto Termoeléctrica El Campesino comuna de Bulnes, el cual está ligado con el terminal marítimo en la bahía y se va a conectar el gasoducto al pacífico, construyendo torres que producirán CO₂, en un lugar rural, lo que no se encuentra dentro del contexto agrícola como es la zona de Bulnes, donde a menos de 100 metros se encuentra ubicada la empresa Curimapu, la cual exporta semillas hacia el exterior y abastece al mercado chileno, aparte de 2 poblaciones a menos de 700 metros de donde se va a construir esta planta. Agrega que ellos consideran que con la identidad agrícola que posee la comuna de Bulnes, la instalación de este proyecto vendría a afectar el desarrollo de la comuna y particularmente el cambio en la forma de vida de las personas, que eligieron vivir en un sector libre de contaminación, detallando cada uno de los efectos. Dejan establecido que lo que piden es un reordenamiento de donde instalar este tipo de plantas, a objeto de que no afecte a las personas ni a la actividad que llevan a cabo.

Comenta que agradecieron el apoyo del Consejo Regional con el rechazo del proyecto al proyecto Terminal GNL de Penco-Lirquén, lo que sintieron como un gran respaldo político regional.

Indica que los Consejeros entregaron sus opiniones en torno a la materia, consignando en una de ellas, que se está en proceso de elaboración de la Estrategia Regional, que determinará cuál es la vocación de la región, por tanto se estima que malamente previo a esto, se pueda resolver que en Bulnes se instale esta planta, sin saber los efectos sobre el agua y otros impactos que puede generar.

Respecto al informe de fecha 16.12.2014, indica que la Comisión se reúne para analizar en primer lugar el Ord. N° 3065 de fecha 28 de noviembre 2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a proyecto que había quedado pendiente en Sesión pasada, tratándose del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Central El Campesino", presentado por Alfonso Ardizzoni Simian, el cual consiste en la construcción y operación de una central generadora de energía eléctrica que producirá 640 MW a partir de una unidad de ciclo combinado a gas natural. El proyecto se localiza en las comunas de Bulnes y Pemuco.

Informa que luego de escuchadas las intervenciones de cada Consejero Regional, y analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad, se pronuncia desfavorable respecto de este proyecto, ya que atenta a los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que se argumenta en:

- 1.- El proyecto contradice el Lineamiento Estratégico N° 1, Objetivo N° 2, ya que contempla la producción de energía eléctrica en base a la quema de combustibles fósiles, generando emisiones contaminantes determinadas por el propio titular en el Estudio de Impacto Ambiental, en un lugar de uso y vocación agrícola y turística.
- 2.- El proyecto contradice el lineamiento Estratégico N° 2, en la medida que no se relaciona armónicamente con el medioambiente ni con las actividades productivas y habitacionales de su entorno.
- 3.- El proyecto no aporta al lineamiento estratégico N° 2, objetivo estratégico N°2, sino que va en el sentido contrario por tratarse de combustibles fósiles que producen daños medioambientales en el entorno.
- 4.- El proyecto contradice al lineamiento estratégico N° 2, objetivo N° 3, ya que afectaría a la salud y calidad de vida de la población y no generan condiciones que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio por esta termoeléctrica y su medioambiente.

Asimismo como observación complementaria:

Se considera que, en atención a la vinculación de esta iniciativa con el Proyecto Terminal GNL Penco-Lirquén no debiera haberse fraccionado los proyectos al ingresar al SEIA.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, A pesar que la propuesta de la Comisión es por unanimidad por tanto no admite discusión, cederá la palabra al Intendente, quien se quiere referir al tema.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que tiene una duda jurídica respecto de la forma de pronunciamiento sobre proyecto a proyecto, sin entrar al fondo, entiende que hay Gobiernos Regionales que funcionan de otra forma, por lo tanto cree que sería razonable, sin perjuicio de que se continúe con esto, hacer las consultas respectivas en atención a cuáles son las razones jurídicas del por qué un Gobierno Regional funciona de una manera y otro Gobierno Regional funciona de manera distinta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión que es desfavorable al proyecto por las razones mencionadas anteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Sabe que no se admite discusión pero solicita, después de la votación, poder fundamentar su voto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que después de la votación pueden solicitar la palabra cualquiera de los 28 Consejeros, ya que, explica, es previo a la votación donde no se admite discusión.

Somete a votación.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CENTRAL EL CAMPESINO", PRESENTADO POR ALFONSO ARDIZZONI SIMIAN, SE MANIFIESTA QUE: ESTE CONSEJO REGIONAL SE PRONUNCIA DESFAVORABLE RESPECTO DE ESTE PROYECTO, YA QUE ATENTA A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LO QUE SE ARGUMENTA EN:

1.- EL PROYECTO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1, OBJETIVO N° 2, YA QUE CONTEMPLA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE A LA QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES, GENERANDO EMISIONES CONTAMINANTES DETERMINADAS POR EL PROPIO TITULAR EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EN UN LUGAR DE USO Y VOCACIÓN AGRÍCOLA Y TURÍSTICA.

2.- EL PROYECTO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, EN LA MEDIDA QUE NO SE RELACIONA ARMÓNICAMENTE CON EL MEDIOAMBIENTE NI CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y HABITACIONALES DE SU ENTORNO.

3.- EL PROYECTO NO APORTA AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, SINO QUE VA EN EL SENTIDO CONTRARIO POR TRATARSE DE COMBUSTIBLES FÓSILES QUE PRODUCEN DAÑOS MEDIOAMBIENTALES EN EL ENTORNO.

4.- EL PROYECTO CONTRADICE AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO N° 3, YA QUE AFECTARÍA A LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y NO GENERAN CONDICIONES QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO POR ESTA TERMOELÉCTRICA Y SU MEDIOAMBIENTE.

ASIMISMO COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE CONSIDERA QUE, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DE ESTA INICIATIVA CON EL PROYECTO TERMINAL GNL PENCO-LIRQUÉN NO DEBIERA HABERSE FRACCIONADO LOS PROYECTOS AL INGRESAR AL SEIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, SANHUEZA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Estima necesario poder clarificar algunos conceptos y dar sustento a su decisión, y en donde es probable que interprete a algunos Consejeros.

Señala que puede ser muy extraño que una persona de una posición política como la suya, en que propician el desarrollo económico en base a la condiciones que actualmente requiere el país y por lo tanto respeta la iniciativa privada, ante este proyecto expresa su rechazo o la aprobación a la proposición de la Comisión y ello se fundamenta no en lo ideológico, sino que fundamentalmente en dos o tres aspectos que va a indicar, porque pueden servir a efecto de que alguien lo tome y en la próxima normativa legal que los rija se pueda considerar algunos aspectos.

Primero, expresa, lo mismo que señaló en la reunión pasada, respecto a que los antecedentes que llegan a esta Comisión, son, por decirlo de una forma académica, precarios, los antecedentes que llegan para el análisis del Consejo Regional, son 2 o 3 hojas que preparan, acuciosamente, lo más probable, los profesionales del organismo correspondiente, y sobre eso los Consejeros se tienen que referir, cosa que estima lamentable, porque en el día de mañana va a haber en la discusión la aprobación de una central nuclear y espera que no llegue 2 hojas para tomar alguna decisión.

Segundo, indica que sabe claramente que la opinión del Consejo no es vinculante, es una opinión del Consejo respecto de lo que un proyecto determinado se relaciona con las políticas regionales y la Estrategia Regional de Desarrollo.

Dice que el fundamento de oposición en este proyecto, está únicamente radicado en la localización del proyecto, sabe que Chile necesita energía para seguir construyendo el desarrollo, pero lo que encuentra inconcebible es que no tengan la capacidad como Estado de establecer las normas que eviten este conflicto que se ha dado acá, este

contrasentido profundo, porque mientras el Estado Chileno, incluido este Gobierno Regional, destina recursos para aumentar la superficie de riego en la región, mientras se dan recursos públicos para mejorar la productividad de los terrenos, por otro lado, se presenta la alternativa de resolver respecto a la instalación de una planta de estas características, precisamente en el territorio donde se genera una producción importante en la parte agrícola. Destaca que ese es el contrasentido que en lo profundo, no le permite votar de otra forma, aun siendo partidario en este tipo de iniciativas porque significan desarrollo, que tiene que cuidar el medio ambiente, cree que eso está haciendo.

Pregunta qué pasa con aquellas empresas que están en el entorno del territorio donde se va a construir este proyecto, empresas que exportan, producen queso de calidad de exportación, semillas, entre otros productos. Por tanto el mensaje es muy claro, es pedir que la normativa también considere o les obligue a una zonificación territorial, que evite estos conflictos. Dice que Chile tiene un porcentaje muy bajo de superficie regada para la producción agrícola y se pregunta por qué tenía que ser allí donde se instale la central, por qué no 10 kilómetros más al sur poniente y a lo mejor estarían instalados en una zona de actitud forestal y no habría provocado el daño que puede provocar acá, es a ese respecto que su voto es a favor a lo propuesto por la Comisión y no a otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que el Consejero Ávila ha sido muy claro y entiende que también es parte del territorio y conoce la realidad agrícola de manera profunda, y profesionalmente también se desempeña en lo mismo.

No obstante a lo anterior, y más que hablar de la Central El Campesino tienen que hablar del GNL Penco – Lirquén y le parece muy bien que también tenga la voz razonable, respecto que si la presentación de las dos iniciativas separadas constituye una materia que reviste factores de legalidad o eventualmente de ilegalidad, en el tenor de que siempre han entendido de que estos proyectos son copulares, o sea, esta central se va a nutrir del gas que genere el puerto offshore, por tanto pensar en otra cosa, es tratar de dar a entender a la ciudadanía, que la gente no comprende o sencillamente no les interesa que la gente comprenda que son proyectos simbióticos, que tienen una relación y que claramente lo que buscan es afectar el desarrollo turístico, económico y gastronómico de una zona en particular, que es la comuna de Penco, localidad Lirquén y también Tomé, Talcahuano y eventualmente Hualpén, que también se suma a este tema.

De tal forma que indica que siempre han discutido desde la óptica política porque son un órgano político, y además, no comparte la opinión de algunos Consejeros que se minimiza y dicen que este tema no es vinculante. En ese sentido comenta que cuando fueron elegidos Consejeros Regionales que pocas facultades habían que fueran vinculantes para hacer algo, pero decidieron de todas formas ser Consejeros Regionales y enfrentar una campaña, casi tan dura como la de un Parlamentario, porque entendían que tenían muchas cosas que hacer, y en este norte pide al Presidente del Consejo que el CORE, someta a votación acompañar también un oficio donde el Consejo Regional y el Presidente del Consejo, haga la consulta al Sistema de Evaluación Ambiental de la Seremi de Medio Ambiente, sobre las mismas dudas, que se imagina que el Intendente va a plantear a través del trabajo del equipo jurídico, entendiendo de que son 2 instancias que se complementan y que visiblemente pueden darles una

señal, sobre la validez jurídica ya administrativa de este proceso. Siendo esa su propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZALEZ G., Señala que no es ningún misterio su postura en relación al proyecto Octopus, pero plantea que ha escuchado a distintos Intendentes pasados indicar que la evaluación ambiental es sólo un ejercicio técnico y claro, hay 12 servicios públicos que tienen carácter técnico, entre ellos Sernapesca, SAG, CONAF, Sernageomin, pero también hay 3 organismos políticos que participan con la nueva normativa, está la Municipalidad, está el Core., y quien finalmente toma la decisión, que es el Intendente más los Seremis, que es un organismo político. Los Consejeros fueron electos y el Intendente y los Seremis fueron denominados por la Presidenta de la República, y el pronunciamiento político que han hecho hoy día, si bien el de los Seremis y el Intendente son vinculantes, el del Consejo es una obligación, está ahí y es proyecto a proyecto, siendo así como lo que pide el SEA que se pronuncien, y lo que hacen hoy día no es emitir una opinión sino que un informe, el cual va a tener que ser parte del informe consolidado que va a llegar finalmente a la decisión política y no técnica, que van a tomar estos personeros políticos, que son el Intendente y los Seremis.

Por lo tanto considera que aquí, se deberán analizar todos los elementos y no solo los netamente técnicos, y uno de esos elementos es que tienen que generar distintas transformaciones en cómo desarrollan la región y cuando habla de desarrollo, no habla de crecimiento económico si no de la participación ciudadana y de como vienen proyectos a violentar las decisiones que toman las comunidades, de tal forma que llama a que cambiar de paradigma y que nunca más un proyecto violenta la voluntad de los vecinos y como quieren desarrollar el propio territorio.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que lo que hizo fue solo un comentario, en genérico y sin poder pronunciarse sobre el particular, porque es jurado y tiene que votar, por lo tanto no corresponde que hable sobre el fondo del asunto.

No obstante, quiere rectificar una parte del procedimiento de lo que señala el Consejero González, en torno a que el Comité de Evaluación Ambiental no puede votar arbitrariamente, sino que fundadamente, de acuerdo a la modificación legal que los rige y si no hay fundamentos técnicos en contra sobre lo que va a resolver, tiene que pronunciarse acatando el informe de carácter técnico, y lo aclara para que nadie tenga duda, porque no es un pronunciamiento arbitrario que se realiza por parte del Intendente ni de los Seremis, que asisten al Comité de Evaluación Ambiental.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Tomando las palabras del Intendente, quien agrega un antecedente relevante señala que será su intervención.

Indica que, y en atención a la intervención del Consejero Ávila, lo que le pasa a los Consejeros y se ha dicho en distintas oportunidades, que en todos los temas están informados escuetamente sobre lo que les toca resolver, siendo una situación que tiene que ver con el funcionamiento más general de éste organismo, lo que además tiene que ver con la ley larga que está en el Parlamento, es decir, los Consejeros están trabajando con las modestas atribuciones y competencias que les entregan para resolver, tema que fue comentado con los vecinos en la Comisión e incluso hicieron

ver que la decisión del Consejo, que es de interés de los vecinos, probablemente no iba a ser decisiva al final de la decisión.

Manifiesta que podría tener la duda y lo planteaba en la Comisión, que no podría estar de acuerdo con un proyecto que iba en contra de la voluntad de la comunidad, como órgano político no lo podían hacer, y la duda que podrían tener y se presenta ante la Comisión, que son representativo de la globalidad de la comunidad pero los Consejeros les parece así y es por ello que votaron, en conciencia. Sin perjuicio de ello y lo que plantea el Intendente recién, de que no el Comité no puede votar arbitrariamente sino que fundadamente, la pregunta que se hace es que si ese fundamento incluye la voluntad de la comunidad, es decir, si la decisión, el interés de los habitantes del lugar es un fundamento que pudiera dejarse de lado por no ser técnico, habría que ver como se resuelve.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Coincide con varios argumentos que se han entregado y discrepa de algunos, por ejemplo la falta de información, en ese sentido felicita al Presidente de la Comisión, porque bien pudieron quedarse con el escueto informe que hacen llegar, pero tuvieron la oportunidad a través del Presidente, de escuchar a los vecinos implicados y organizados, y eso efectivamente también es un sustento técnico, lo técnico no es objetivo, a veces, en lo técnico no existe el objetivo, y dentro de esta subjetividad de estos vecinos, dedicados a diferentes producciones relacionadas con la tierra, con manifestaciones culturales y otras también están aportando elementos técnicos, sin los cuales este proyecto no tendría ninguna otra pertinencia y ninguna otra característica que le agregue un valor y que, de alguna forma el Consejero González lo decía, que apunte no solo al crecimiento sino que al desarrollo.

Lo anterior lo quiere ligar, y así lo señaló, el que tuvieran que referirse a un proyecto de tanta envergadura como es este, cuando aún no conocen los resultados del Plan de Ordenamiento Territorial, ni la Estrategia Regional de Desarrollo, que van a definir las vocaciones que quieren, entre otras, para la provincia de Ñuble, y la ubicación e instalación de este tipo de infraestructura. En consecuencia, cree que la gran lección que le deja esto, es que deben propender al crecimiento, que duda cabe, pero también al desarrollo, y ese desarrollo para que sea tal, necesariamente requiere para la legitimidad, la participación activa de la comunidad y considera que por lo menos como Consejo, deben felicitarse, de estar incorporando este elemento y valorando el aporte que en este caso, Los Tilos en la comuna de Bulnes está entregando para preservar esa entidad.

Señala que acaban de aprobar y se manifestaron favorablemente al convenio de programación con la DOH del MOP, para Agua Potable Rural, hace algunos días con el Subsecretario de Obras Públicas comentaban en Chillán, respecto a lo que viene en materia de praderas y de apoyo desde INDAP, del SAG, para la producción ganadera en la provincia de Ñuble, es decir, tienen un conjunto de tareas por delante, el riego, por de pronto, y en paralelo pronunciarse frente a este proyecto. Estima que la gran lección es el respeto y la voluntad que la propia comunidad tiene, respecto al futuro y al desarrollo del territorio que habitan.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Indica que quiso tener nuevamente en sus manos los elementos que configuran el análisis de la Comisión, y mirándolos indudablemente son insuficientes, no tienen la profundidad que debe contener un informe en la real evaluación y

dimensión, pero más que la insuficiencia de los aspectos técnicos que siempre les llegan a consideración en cada uno de los proyectos que tratan, porque esto es en forma general, casi rutinario, es un tema más de fondo, es cómo la región puede ser proactiva en iniciativas que puedan llevar a que previa a la concreción de un proyecto de esta naturaleza que tiene que ver con el territorio de los habitantes y las opiniones, configuren a través del Consejo, no sabe si en alguna subcomisión, porque esto no debiera estar dentro de la Comisión de Recursos Hídricos, a los cuales algunos se han recibido aquí porque esto tiene que ver con el gas, por tanto como pueden conformar alguna subcomisión que pueda establecer algunas reglas previas que puedan ser elementos constitutivos básicos de un análisis de mayor profundidad, uno de ellos debiera contemplar a lo menos, que al primer conocimiento que el Gobierno tenga de la posibilidad real de instalar una central de estas características, los vecinos puedan emitir la omisión de inmediato, considera que cualquier proyecto que tenga que ver con lo ambiental, los vecinos constituyen fundamentalmente un punto de decisión importante, porque atañe directamente a ellos, tema que no se está realizando sino que básicamente en el proceso que continúa con la presentación, ante el Consejo Regional y ante la Comisión de Medio Ambiente. Además, el cómo son capaces de elaborar una serie de elementos que constituya una propuesta al Gobierno central, referido a cuál debiera ser la visión, la actitud del Consejo con respecto a estos temas, no esperando las políticas que están señaladas solo del ámbito central.

Recuerda al Presidente del Consejo, lo que señaló hace algún tiempo en la reunión que sostuvieron en la provincia de Bío Bío, en Los Ángeles, que este Gobierno tiene facultades, aun de aplicar impuestos a las empresas que se constituyan en el territorio, lo que está considerado desde el punto de vista constitucional y debieran analizarlo en profundidad.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Expresa que intervendrá en algo preciso, porque entiende que el Presidente de la Comisión quiere seguir con el informe, del cual es parte, pero no pudo estar presente en la reunión.

Cree que se dio una señal histórica respecto de la unión de este Consejo Regional a opinar sobre esto unánimemente, de un tema que es tan sentido por la comunidad, y considera que es una señal que dan como región a los empresarios, es decir, estima necesario que se den estas opiniones políticas porque para eso fueron electos, independiente que hasta ahora no ha cambiado mucho, siguen siendo las cosas vinculantes, pero termina de ser vinculante cuando la ciudadanía se atreve a poner en la discusión, a través de la movilización social, temas que de alguna manera van a tener alguna incidencia política. No obstante a eso, piensa que esto no es suficiente y el siguiente camino tiene que ser en la construcción y eso también lo deja abierto, porque es parte de la Comisión de Medio Ambiente, de trabajar en propuesta con la ciudadanía del cambio legislativo, porque de lo contrario no lo van a lograr y se verán en cada marcha, se van a volver a parar en donde quieren alzar la voz, y nada va a cambiar, porque es necesario que en este país también se cambien la Constitución, siendo uno de los puntos que estima necesario hacer, sino se va a quedar en opiniones, en decir que se necesitan más de 3 hojas en los informes, decir otras cosas y que al final no va a quedar, porque no van a estar los ciudadanos resguardados y los intereses que, especialmente en el tema de medio ambiente existe una inmensa falencia en Chile. Agrega que viene de una zona que se calificó de “zona de sacrificio”, y no le preguntaron a ninguno de los coronelinos si querían ser sacrificados o no.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita extender la sesión de Consejo, por haber cumplido con el horario reglamentado, así también la alteración de la tabla, para que, producto de lo avanzado del tiempo, puedan informar aquellas Comisiones que tienen que adoptar acuerdos y las que no, analizar la posibilidad de poderlas abordar o dejarlas pendientes para una próxima sesión.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ TAMBIÉN ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, PARA QUE INFORMEN LAS COMISIONES QUE TIENEN QUE ADOPTAR ACUERDOS Y LAS QUE NO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PODERLAS ABORDAR O DEJARLAS PENDIENTES PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Respecto a la precariedad de la información señala que lo que llega a la Comisión se refiere a que si este tipo de proyectos privados de gran envergadura y de inmensa inversión afectan o no a los planes estratégicos de la región, y pareciera que no, pero cree que esta Comisión se atrevió en este caso, a decir que no a este proyecto, independiente de lo que se vaya a responder dentro de las siguientes fases.

Con mucho cariño y respeto se dirige al Intendente, a quien le indica que no basta lo técnico solamente, porque si fuera lo técnico que los dirija un técnico, estima que para eso son las autoridades políticas, porque tienen que tener un criterio distinto, una madurez distinta y colocar un alto a ciertas cosas que sí afectan a la comunidad, siendo para lo que ha pedido la palabra porque tiene esperanza y fe en las autoridades, y espera que cuando ocurra este tipo de proyectos se tenga la suficiente sabiduría para poder decir que sí o que no, cuando ello corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala, aprovechando que está el Intendente presente, que como Presidente y Consejeros parte de la Comisión están tranquilos porque cree que hicieron lo correcto en el tema técnico, con lo antecedentes que tenían han analizado una propuesta que consideran que hace daño al medio ambiente, y esta Comisión tiene que preocuparse, siendo esa la responsabilidad.

Indica que recibieron a los vecinos que están en este momento presentes, y como plantearon la situación hay 3 cosas que le preocuparon, y se las quiere decir al Intendente porque ideológicamente piensan igual. Manifiesta que la prepotencia de la empresa para actuar en este proyecto, la capacidad de medir a los vecinos en números, cifras y en cantidades económicas, lo que hace este proyecto es decir que son más la gente beneficiada que los campesinos perjudicados, y los Consejeros, por lo menos lo plantea en el ámbito político, no están para eso, y lo dice con el sentimiento de que aquí no se está afectando la calidad de vida de los chilenos, aquí se está perjudicando a campesinos, por una situación económica. Dice que existen las herramientas para ser mejores proyectos sin afectar a la gente, puede que sean más caros, pero lo que quiere es que cuando el Intendente tenga que presentar este proyecto y votarlo, piense en este grupo de campesinos que ve alterado que a 5 metros de la casa se

está levantando una termoeléctrica, y para eso no están en el Consejo ni tampoco para defender los recursos a los ricos del país.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía enuncia que la Comisión se reunió en el día de hoy a contar de las 13.00 hrs., donde como único punto analizó el Ord. N° 3221 de fecha 11.12.2014, que solicita recursos para proyecto "Construcción Parque Científico Tecnológico del Bío Bío", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Indica que al respecto se contó con la participación del rector de la Universidad de Concepción Sr. Sergio Lavanchy, acompañados de académicos a cargo del proyecto, y del Intendente de la región Sr. Rodrigo Díaz Wörner.

Informa que la Comisión contempló una intervención del rector de la Universidad, quien reiteró la importancia de este proyecto, dando paso a una exposición detallada en los aspectos operacionales, estructura y financiero. También se contó con la intervención del Sr. Intendente, quien manifestó la importancia para la región y el desarrollo, el poder contar con la concreción de esta iniciativa.

Menciona que analizado el tema, y respondidas las consultas de los Consejeros y de las Consejeras presentes, se procedió al debate interno de la Comisión, donde luego de un extenso e interesante coloquio, se propone a la sala por 6 votos en contra y 19 a favor, seguir discutiendo y analizando el Ord. N° 3221 de fecha del 11.12.2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Parque Científico Tecnológico región del Bío Bío", con cargo al FNDR. Siendo lo que puede informar.

7.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que procederá a informar sobre la visita que tuvieron del Subsecretario de Desarrollo Regional el día 26 de noviembre, reunión en la que estuvieron bastante tiempo esperando aproximadamente 2 horas, pero que después informó respecto de la ley larga y la ley corta conocida, la Ley N° 19.175. Para mayor abundamiento indica que el Presidente entregó el informe de que efectivamente hoy día se votó la ley corta y se aprobó, pasando a la Cámara de Diputados y mañana se estaría votando, por tanto en ese sentido ahondar más sobre lo que saben y conocen, solo dice que la Comisión en dicha oportunidad fue en forma extraordinaria, asistiendo Consejeros de todas las Bancadas y en donde al Subsecretario se le plantearon diversos temas que atañen a las funciones, responsabilidades y acciones que tienen los Consejeros Regionales.

Respecto a la reunión de la Comisión efectuada el día de ayer informa que la Comisión se reúne y con el acuerdo de los Consejeros, se altera el orden de la tabla y se recibe la Exposición de la Situación Actual del Proceso Construcción Estrategia de Desarrollo Regional 2015-2030. Para ello, se cuenta con la presencia de Luciano Parra, Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gore DIPLADE, Mario Ramos, Director General de Investigación y Desarrollo Universidad del Bío Bío y Coordinador Estrategia Regional de Desarrollo, Francisco Núñez, Director

Técnico ERD, Javier León, Director de Procesos Participativos ERD y Francisco Miguieles, Gerente General IRADE y Coordinador de Operaciones de ERD.

Manifiesta que el Jefe de la DIPLADE, indica que han desarrollado en conjunto con la Universidad del Bío Bío, a la fecha 10 talleres, de los cuales 8 han sido de carácter territorial y 2 con pueblos originarios, estimando que han participado alrededor de 800 personas en donde se cursaron invitación a 5000 personas.

En ese sentido indica que hubo una participación activa de los Consejeros Regionales, haciendo las consultas pertinentes respecto a esta Estrategia Regional de Desarrollo y también hicieron sugerencias en relación a lo que queda de este proceso en lo que es la Estrategia Regional.

Enuncia que en el segundo punto analizaron aspectos internos del Consejo. En el tercer punto y respecto al informe de la subcomisión ética de reunión con fecha 09.12.2014, en Los Ángeles, se hace entrega de éste por parte de la Secretaria Ejecutiva, a los Jefes de Bancadas para que sean socializado dentro cada una y analizarla posteriormente, para poderlo discutir.

Sobre el programa de jornadas, señala que la Jornada del Gobierno Regional, está se realizará los días 15 y 16 de enero, proponiendo temas a tratar como: Estrategia Regional de Desarrollo, ley de lobby, gasto y presupuesto FNDR, Convenios y Proyectos Emblemáticos, Reglamento Interno del Consejo, Instructivo FRIL 2015, entre otros.

Respecto al CORE en terreno en la Provincia de Concepción, indica que se realizará los días 20 y 21 de enero, y se solicita a los Consejeros de la provincia planteen una propuesta en torno a las comunas en que se van a sesionar, donde el Consejero López propone a Dichato, ello, con el objeto de que puedan ser sancionados en la próxima sesión, donde entregarán el nombre de las comunas donde sesionarán.

En el quinto punto manifiesta que se conoce invitación remitida por la Alcaldesa de la Municipalidad de Ninhue, quien invita a los Consejeros Regionales al Acto Cívico con que se conmemorará el "CXXIII Aniversario de la comuna de Ninhue", a realizarse el día lunes 22 de diciembre en la Plaza de Armas de Ninhue. Al respecto se acuerda mandar a los Consejeros de Ñuble y al Consejero Regional Sr. Félix González y quien desee asistir deberá informar en esta oportunidad, para participar en esta actividad. Por lo que solicita someter a votación, en atención al nuevo instructivo que viene para el Consejo, mandato para los Consejeros mencionados más los que deseen asistir se denominen, para que quede consignado en acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta qué otro Consejero desea asistir a la actividad, levantando la mano el Consejero Gutiérrez.

Somete a votación mandato para los 6 Consejeros de la Provincia de Ñuble, más el Consejero Gutiérrez y el Consejero Gutiérrez, para asistir a la actividad de Ninhue antes mencionada.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, MAS EL CONSEJERO OSCAR GUTIERREZ, PARA QUE

ASISTAN AL ACTO CÍVICO CON QUE SE CONMEMORARÁ EL "CXXIII ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE NINHUE", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 22 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Pregunta a la Secretaria Ejecutiva si llegaron más mandatos.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Solicita mandato para el día sábado 20 de diciembre para asistir a una invitación del Alcalde de El Carmen, a la entrega de implementación deportiva en dicha comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta qué otro Consejero quiere asistir a esta invitación. Levantan la mano los Consejeros Sres. Álvarez y López.

Somete a votación mandato para los Consejeros Sres. Cristián Quiroz, Hernán Álvarez y Juan López para asistir a actividad antes mencionada. Solicita hacer llegar invitación.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS SRES. CRISTIÁN QUIROZ, HERNÁN ÁLVAREZ Y JUAN LÓPEZ PARA EL DÍA SÁBADO 20 DE DICIEMBRE PARA ASISTIR A UNA INVITACIÓN DEL ALCALDE DE EL CARMEN, A LA ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN DICHA COMUNA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Solicita mandato para los 5 Consejeros de la Provincia de Bío Bío, para que puedan participar en un encuentro del Territorio Bío Bío Cordillera en la comuna de Antuco, el día viernes 19 de diciembre. Encuentro que están presentes los Alcaldes, los Concejales, las organizaciones, es una jornada para analizar el trabajo del año del Territorio Bío Bío Cordillera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que el Consejero Torres ha requerido incorporarse en esta solicitud de mandato, somete a votación mandato para los Consejeros de la Provincia de Bío Bío y el Consejero Gabriel Torres.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 5 CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, Y AL CONSEJERO SR. GABRIEL TORRES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN UN ENCUENTRO DEL TERRITORIO BÍO BÍO CORDILLERA EN LA COMUNA DE ANTUCO, EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que se solicita mandato para los Consejeros de la Provincia de Arauco para asistir

a una actividad que tienen en Contulmo, la Fiesta de la Frutilla, el día 20 de diciembre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros de la Provincia de Arauco, a objeto de que asistan a la Fiesta de la Frutilla en Contulmo.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS 03 CONSEJEROS (A) DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA QUE ASISTAN A LA FIESTA DE LA FRUTILLA EN LA COMUNA DE CONTULMO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide mandato para los Consejeros Javier Ávila y Cristián Quiroz, para que les puedan acompañar el día lunes en una reunión en la Contraloría Regional, siendo Consejeros que vienen de otras provincias, ya que los demás Consejeros serían Riquelme y Santibáñez.

Somete a votación mandato para los Consejeros Cristián Quiroz y Javier Ávila para el día lunes 22 en Contraloría Regional.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJEROS SRES. RIQUELME, SANTIBÁÑEZ QUIROZ Y ÁVILA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN ESTE LUNES 22 DE DICIEMBRE CON CONTRALORÍA REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en Varios se solicita, por parte del Consejero Santibáñez, establecer presidencias de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y la de Relaciones Internacionales.

Menciona que en base a lo anterior y en atención a propuesta generada por el Consejero Cautivo, la cual fue sometida a votación y aprobada por unanimidad, la Comisión propone lo siguiente:

- Presidente Comisión de Ciencia y Tecnología, Consejero Regional Sr. Mario Morales Burgos.
- Presidente Comisión de Relaciones Internacionales, Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez Román. Se consigna que el Consejero Gutiérrez votó en contra pero no es parte de la Comisión.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si la votación fue unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Responde que fue unánime por los Consejeros Jefes de Bancadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que no se admite previa discusión. Somete a votación Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología, al Consejero Regional Sr. Mario Morales Burgos y la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales al Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez Román.

****El resultado de la votación no cuadra, por lo que se requiere nuevamente someterlo a consideración del Consejo.*

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Propone considerar votar por separado, primero la presidencia de Ciencia y Tecnología y segundo la presidencia de Relaciones Internacionales, lo que propone como moción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de la moción.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA LA MOCIÓN DE VOTAR POR SEPARADO, LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita someter a votación que la presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología corresponda al Consejero Sr. Mario Morales B.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación designar como presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología al Consejero Sr. Mario Morales B.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 07 EN CONTRA CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, SANHUEZA.

EN CONTRA: SRES. (A) BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Solicita someter a votación que la presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales corresponda al Consejero Sr. Hernán Álvarez R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación designar como presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales al Consejero Sr. Hernán Álvarez R.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 06 EN CONTRA CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, ARMSTRONG, SANHUEZA. EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, QUIROZ, SALAS, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En el marco de la creación de ambas Comisiones, y con el objeto de contribuir a que tengan un devenir expreso, claro y preciso con el trabajo del Parque Científico Tecnológico, y en el tenor de agradecer al Consejero Belloy, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, quien ha desarrollado un gran trabajo, propone al Consejo dar responsabilidad a la nueva Comisión de Ciencia y Tecnología, si así el Presidente lo tiene a bien, y establecer la posibilidad de transferir la potestad, la gobernanza del proyecto Parque Científico Tecnológico a esta Comisión, donde naturalmente siempre ha tenido que estar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se suma a los agradecimientos al trabajo realizado a la Comisión que ha encabezado el Consejero Belloy y a los integrantes de dicha Comisión o que asistieron a la jornada y en términos personales cree de toda lógica que el tema de esa naturaleza pase a la Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica que la sala es soberana, pero lamenta que hace tanto tiempo que se solicitaba esta Comisión y no se hizo, y cree que el Consejo no puede seguir al arbitrio del Presidente, seguir tomando acuerdos y cambiarlos en el momento, porque no es bueno, no es bueno someter a votación, rechazarla y después se presenta otra, considera que eso es incorrecto, y piensa que cualquier día la Contraloría va a rechazar ese actuar.

Señala que se pregunta por qué estaba en la Comisión este proyecto de Ciencia y Tecnología y por qué no estaba en la sala, cuando se hizo la citación, por tanto puede presumir que hay alguna intencionalidad, porque no es una cosa común, están tratando en una Comisión un tema y resulta que después se discute y todo, no está en la tabla donde se sancionan los proyectos, y lo indica para bien del Consejo, y lo pueden catalogar de catete, pero tienen que tomar las cosas conforme a la ley, pero no pueden personas como los Consejeros, elegidos por el pueblo, un Consejo de Desarrollo Regional estar con un reglamento, empiezan a las 11 y no sabe cuando termina, 3,4 o 5 horas como ayer y como hoy, cree que eso está muy incorrecto, y considera que eso en algún momento, así como les está pasando la cuenta Contraloría por las votaciones, también pueden pasarles la cuenta por los acuerdos que aquí se están tomando, porque evidente que hay una sesión que se sabe la hora en que inician, pero también se debe saber la hora en que termina, porque en caso contrario pasa, y como ejemplo dice, que en el día de ayer estaba presidiendo la Comisión y resulta que había otra Comisión funcionando, donde es integrante, y puede asistir, entonces señala que es una cuestión de reglamento porque si tuvieran una hora de entrada y un horario de término, las Comisiones podrían hacerse en la hora que corresponde, por ello solicita como reajustan para tener un reglamento realmente de personas políticas y no es posible que ello continúe.

Lo anterior lo indica, no por antojo ni nada, pero cree y con el respeto de las organizaciones sociales del Club de Rayuela, funcionan las cosas así, todos tienen un horario, para empezar y otro para terminar, uno para empezar y terminar la sesión y si no hay quorum se acaba, porque cada uno tiene que asumir la responsabilidad, y no es posible que los que llegan a la hora tengan que estar esperando una hora a veces, para poder dar un

quorum con 4 Consejeros, cuando son cosas importantes que deben hacer, por tanto consulta qué pasa si se sabe esto y se cuestiona el día de mañana, estima que eso no es posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que está de acuerdo con que se deben mejorar aspectos reglamentarios, en ello cree que hay consenso de que deben afinar el tema de reglamento y no admite mayor discusión.

Pero señala que no le puede aceptar al Consejero Salas, y con mucho respeto y cariño que le tiene, es que lo trate de tomar decisiones arbitrarias, ya que solo se debe a la mayoría que ha expresado este Consejo, solo dirige y no es dueño del Consejo, hace y expresa la voluntad del Core. Se debe a las mayorías y ha sido el fiel reflejo de lo que ha opinado la mayoría y no de personas extrañas a este Consejo.

Ante palabras del Consejero Salas, le pide respeto y le indica que con la experiencia que tiene debiera dar el ejemplo al resto de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que hay una ley que le dice al Presidente del Consejo que tiene que hacer la tabla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que cumple con hacer la tabla y jamás ha sacado algún proyecto de ella, porque este proyecto jamás ha estado en tabla y le puede ceder la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que cuente en qué momento llegó el proyecto, que fue mucho después de confeccionada la tabla para la Sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que estaba escuchando hace algún rato cuando el Consejero Benítez había entregado el informe y le pareció interesante en que varios Consejeros insistieran en la poca información que se tenía para votar a favor o en contra del proyecto que estaba en la Comisión y a pesar de que había poca información se votó. Recuerda que el proyecto del Parque Científico Tecnológico de la región del Bío Bío, en términos reales la Comisión de Fomento realizó, contando el día de hoy, 7 reuniones especiales para tratar este tema, se elaboraron 2 minutas con una serie de consultas a la Universidad, hubo, con la de hoy, 3 exposiciones de la Universidad de Concepción respecto a este tema y, le pide disculpas a los Consejeros, que a pesar de que pueda haber mucha información sobre un proyecto, se prefiere no votarlo e incluso votarlo en contra si es que hubiese sido necesario, y quiere hacer esa aclaración para que algunos Consejeros entiendan que en realidad para algunos Consejeros no importa, si hay mucha, poca o nula información. Siendo este un primer tema.

En lo personal, manifiesta que recibe un proyecto y lo empieza a tratar en la Comisión, y quien pone los proyectos, sino malentendiendo es el Intendente, no es el que toma un proyecto de una bandeja y dice que este es para la Comisión de Fomento y le preocupa, lo que de una u otra forma, señaló el Consejero Álvarez respecto al mismo proyecto de medio ambiente, que era un proyecto que podría haberse visto en la Comisión de Recursos Hídricos, en otras palabras, parece que está la decisión de poner y sacar proyectos de una u otra Comisión, no importando donde haya sido radicada de un principio, pero más allá de eso, en lo personal puede asegurar que como Presidente de la Comisión de Fomento no tiene

problemas en que este proyecto vaya a la Comisión de Ciencia y Tecnología o mañana lo cambien a otra Comisión.

Cree que lo que deben votar es el proyecto que se presentó y los acuerdos que se lograron con la Universidad de Concepción, y no estar poniendo otras cosas que no corresponde de parte del Consejo Regional de la región del Bío Bío, siendo esa su opinión, y que se sientan en la plena libertad de que este proyecto bajo los tiempos que se han querido señalar a este Consejo, la Comisión de Ciencia y Tecnología, lo pueda ver en forma completa, porque los acuerdos, los documentos y lo tratado está en lo que sería la Secretaría de la Comisión de Fomento y están a disposición de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Deja su punto para varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ÁLVAREZ R., Cree que a menudo tienen confusiones con los temas que se plantean porque no están atentos, pide que se remitan al acta que está grabada y en consecuencia sobre eso en la próxima reunión se pronuncien.

Sin embargo, se quiere referir a un tema que es complicado y doloroso, dice que conoce hace muchos años al Consejero Salas, a quien le tiene pleno respeto, pero cree que debiera tener en consideración que todos los que están presentes, tienen una larga participación en la vida pública y de responsabilidades, le agradece los conceptos que en algún momento determinado puede emitir recomendando cómo deben actuar, por tanto agradece el gesto del Consejero Salas por orientar a los demás Consejeros, de los cuales se incluye, porque a lo mejor carecen de la capacidad de discernir adecuadamente, no obstante quiere recabar sobre este tema en un sistema de mayor profundidad, los Consejeros respetan reiteradamente la forma y los procedimientos a través de la cual trabajó la subcomisión que investigó el presupuesto, lo respetaron y brindaron plenamente el apoyo, y lo brindaron en conjunto de la mayoría de este Consejo y así lo hicieron, lo que considera que es una gran enseñanza para el actuar de cada uno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que de repente queda anonadado, pues hablan de respeto, de tener que escucharse, entre otras cosas, pero hay una cuestión que es básica y que es que el Consejo tiene un acuerdo de que el tiempo en que tienen que intervenir está acotado, y resulta que los Consejeros que intervienen abusan del tiempo, lo que produce las consecuencias que está sucediendo, es decir, cree que cuando vayan a Pinto tienen que trabajar en este tema y considera que deben mejorar la tecnología que está en esta sala, debieran haber 28 o 30 micrófonos, así como se hace en otras organizaciones en que el tiempo que termina, el audio se corta, es decir, hay maneras de hacerlo, o la Secretaría Ejecutiva o alguna funcionaria o funcionario del Gobierno Regional debiera estar midiendo el tiempo que intervienen los Consejeros, porque es la manera en que se respeten.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que la propuesta del Consejero Santibáñez es una moción, y ahora que está vigente la Comisión de Ciencia y Tecnología, somete a votación traspasar los antecedentes del Parque Científico Tecnológico a dicha Comisión.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES TRASPASAR EL PROYECTO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO RADICADO EN LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO A LA COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Expresa que quiere asumir este mandato que le otorga soberanamente esta sala para presidir la Comisión de Ciencia y Tecnología, la que verdaderamente es muy importante y estratégica. Se suma, sin limitación, a las palabras de agradecimiento que el Consejo ha hecho a la gestión del Consejero Regional Sr. Javier Belloy, a quien le dice que no hay ninguna intención, ningún afán de protagonismo, solo que hay una Comisión de Ciencia y Tecnología a la que se le ha invitado a participar, y es lo que va a hacer.

Señala que a pesar del amplio debate que tuvo este proyecto, hace un rato atrás se pudo constatar de un par de cosas que, por lo menos en este Consejo, tiene que quedar escrita en algunas actas, sobre los estatutos, a lo menos en una próxima sesión, que espera pueda ser el martes 23, dejen en alguna acta claramente expresada la voluntad, los titulares referidos en el ámbito de los estatutos sobre la participación y acción que va a tener este Consejo Regional, en materia de la propiedad, manifiesta que cuando hablaron de ese tema, muchos se inquietaron, y eso lo quiere dejar por escrito en alguna acta, este proyecto requiere y necesita tener antecedentes escritos, no cabe duda que es un gran proyecto que va a asegurar, a garantizar el desarrollo de la región del Bío Bío, y quizás los va a poner en otro sitio. Agrega que no hay dudas que el proyecto liderado por la Universidad de Concepción da amplias garantías, pero cree que en la próxima sesión del 23, puedan avanzar en dejar establecido por escrito en una acta memorable, aspectos de los estatutos, sobre la propiedad, respecto a los niveles de participación que va a tener el Consejo y los Consejeros, el tipo de industria, estima que se debe dejar por escrito, ya que no cuesta, después lo afinarán y armarán este gran estatuto, gran reglamento de funcionamiento, pero a partir de ello, se ponen de frente y de cara para mirar este proyecto en grande y que lo puedan aprobar en el más breve plazo.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Continúa con el informe de la Comisión indicando que el Consejero Muñoz, para dar cumplimiento a algunas materias que quedarían pendientes, en atención a que ésta sería la última Sesión de Consejo del año, propone realizar una Sesión Extraordinaria el día 29 de diciembre, antes de la Cuenta del Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el tema indica que por ley tiene que dar una cuenta, que más del Presidente del Consejo, es la cuenta del Consejo y el Intendente es parte de ello, antes que termine el mes de diciembre. En ese sentido, ha definido que el día 29 de diciembre a las 11.00 hrs., sea esta cuenta, por lo tanto, lo que primero que quiere hacer es someter a votación un mandato para los 28 Cores, para que puedan asistir a la Cuenta Pública.

No obstante a lo anterior y considerando que existen proyectos FRIL, que aún están subsanando observaciones, dice que la idea es aprobar los últimos proyectos FRIL, atendiendo que son de trámite rápido, porque es de aprobación unánime, por lo general. Asimismo señala que hay posibilidades que en esa sesión extraordinaria puedan poner otro tema en carpeta y por lo tanto propone establecer la sesión extraordinaria a las 10.00 hrs., para ver FRIL y otro tema, y para las 12.00 hrs., se trasladaría la Cuenta Pública, con el objeto de tener poder contar con 2 horas para los temas que se analizarán en la primera sesión extraordinaria.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Pregunta si el otro tema es el Parque Científico Tecnológico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde afirmativamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Indica que una sesión extraordinaria a las 10.00 hrs., no complicaría a los que viven en otras provincias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que los Consejeros de provincias no tienen problemas con el horario, señala que la sesión extraordinaria sería a las 10.00hrs., y a las 12.00 hrs., la Cuenta Pública, lo que somete a votación.

Somete a votación mandato para los 28 Consejeros para que puedan asistir a la Sesión Extraordinaria y a la Cuenta Pública.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 HRS. ANALIZAR LOS PROYECTOS Y OTRA A LAS 12:00 HRS PARA LA CUENTA PÚBLICA QUE DEBE RENDIR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que el Consejero Torres propone para la jornada de Pinto, generar una revisión con el Intendente del Art 43 bis de la modificación a la Ley de Gores., ley corta en trámite. Nuevo artículo 43 bis: que establece “Cada gobierno regional, en concordancia con su disponibilidad presupuestaria, deberá dotar al consejo de los medios físicos de apoyo suficientes para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley le confiere, atendido el número de consejeros existente en la región, lo que quedará consignado en el presupuesto regional.

Manifiesta que el Consejero González, sobre el proyecto PACYT y los cambios que existe en torno al monto del proyecto y otras consideraciones, como moción propuso lo que ya se resolvió anteriormente. Siendo todo lo que puede informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JOHN ANDRADES A., Sobre la presidencia de ambas comisiones, tanto Internacional como la de Ciencia y Tecnología, felicita a los Consejeros que presidirán las Comisiones, no obstante expresa estar dolido, porque y no tiene culpa el Consejero Álvarez, pero muchos Consejeros y Jefes de Bancadas le propusieron para asumir esa

presidencia, dando el respaldo, y la verdad es que ni un solo Consejero o Jefe de Bancada, fue capaz de mencionar su nombre, lo que le parece muy poco serio.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que la oposición de su Bancada se funda en lo mismo, porque se supone que un acuerdo de Bancada, como es su caso, no estima a un acuerdo de Jefaturas de Bancadas, y en su caso, siendo encargado circunstancial como vicepresidente, era útil poder informarse al respecto y no sorprenderse frente a un acuerdo que está prefijado.

8.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud menciona que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en tabla.

Expone que con el acuerdo de los Consejeros presentes, la Comisión alteró el orden de la tabla, analizando en primer lugar el Ord. N° 3210 de fecha 10.12.2014, que solicita recursos para proyecto "Reposición Camionetas y Furgones, Dirección Servicio Salud Bío Bío", por un monto de M\$97.416.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que se cuenta con la presencia de don Rodrigo Sierra, Director (s) del Servicio de Salud y 2 profesionales del departamento de inversiones. Ellos, indican que se considera la reposición de 3 furgones y 2 camionetas, atendiendo la dificultad de poder realizar las fiscalizaciones y asesorías de los equipos asesores del servicio de salud, que se realizan a los diversos establecimientos de salud de la provincia de Bío Bío.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición camionetas y furgones, Dirección Servicio Salud Bío Bío", por un monto de M\$97.416.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición camionetas y furgones, Dirección Servicio Salud Bío Bío", por un monto de M\$97.416.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIONETAS Y FURGONES, DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30137886, POR UN MONTO DE M\$97.416.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Indica que se analiza Ord. 3205 de fecha 10.12.2014, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU, CESFAM, Hualqui, por un monto de M\$10.569.- con cargo a la línea presupuestaria de inversiones FNDR y que fuera aprobado por este

Consejo conforme a certificado de fecha 27 de octubre de 2011, por un monto inicial de M\$55.431.- Agrega que estos recursos se solicitan a raíz de la necesidad imperiosa de responder eficientemente a las demandas de servicio médico de localidades rurales, donde el acceso es difícil y que se acentúa en invierno.

Analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos adicionales para el proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU, CESFAM Hualqui", por un monto de M\$10.569.- con cargo a la línea presupuestaria del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos adicionales para el proyecto "Reposición 2 Ambulancias de Urgencia SAPU, CESFAM Hualqui", por un monto de M\$10.569.- con cargo a la línea presupuestaria del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN 2 AMBULANCIA DE URGENCIA SAPU CESFAM, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30129126-0, POR UN MONTO DE M\$10.569.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Señala que el tercer punto de la tabla fue continuar el análisis de los avances del programa médicos especialistas.

Indica que en este punto el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch informa a la Comisión que el programa no obtuvo la aprobación de creación presupuestaria por parte de la DIPRES, por no ser correspondiente con las glosas presupuestarias de los años 2013 y 2014, por tanto se remitió oficio requiriendo al Director de Presupuesto la incorporación de la modificación de glosas para el subtítulo 33 para el año 2015, que permita la transferencia de recursos a los servicios de salud de la región, considerando especialmente las áreas más deficitarias y con más demanda en la región. En respuesta a dicha solicitud, el Director de Presupuesto mediante oficio indica que dicho requerimiento es una materia radicada en el Ministerio de Salud, por ser éste el organismo técnico especializado a nivel nacional. Por ende, se concluye que el programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas, no podrá tener creación presupuestaria para el año 2015, por cuanto las glosas presupuestarias para la Ley de Presupuesto del año 2015, nada indican de la modificación solicitada.

A la luz de los antecedentes entregados, expresa que los Consejeros manifestaron las inquietudes respecto a la ejecución de este programa, considerando que se trata de un área demandada por la comunidad. Sin perjuicio de esto, y estando la voluntad, ya manifestada, del Consejo Regional en llevar a cabo este programa y considerando además que, de acuerdo a lo informado por profesional que trabaja en el futuro convenio de programación de salud, el Ministerio de Salud, representado por su Seremi, expresaron incorporar este programa al convenio de programación, a objeto de ser financiado con recursos sectoriales y que los recursos

comprometidos por el Consejo se compensen con otros proyectos del área en el mismo convenio.

Por lo tanto, la Comisión para aclarar estas inquietudes y analizar la situación del programa, acordó:

1. Se requiere al ejecutivo remitir antecedentes respecto a la consulta del Intendente y respuesta de la DIPRES.
2. Invitar a una próxima reunión de la Comisión al Seremi de Salud, para que entregue información sobre la materia en cuestión.

Informa que debido a que el programa de formación de médicos especialistas es un tema muy sentido por la comunidad, y además es una de las primeras iniciativas que asumieron como Comisión de Salud.

En Varios, manifiesta que con el acuerdo de los Consejeros presentes, se analizó oficio ingresado el día lunes 15 de diciembre, respecto a solicitud de recursos para desarrollar la etapa de diseño del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto de M\$30.845.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Enuncia que en esta etapa se consulta la construcción de un edificio que contempla la asesoría a la inspección fiscal dadas las características técnicas especiales de los recintos tales como sala de autopsia, box de ginecología, sector de tanatología, entre otros.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto de M\$30.845.- con cargo a la línea presupuestaria salud, del presupuesto de inversiones FNDR, contenido en el Ord. N° 3265 de fecha 15.12.2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto de M\$30.845.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del presupuesto de inversiones FNDR.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO DE M\$30.845.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En honor a que el Alcalde ha esperado pacientemente le cederá la palabra para que se refiera al proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SR. ABRAHAM SILVA S., En primer lugar, agradece en nombre de los alcaldes de la provincia de Arauco, el reconocimiento al trabajo y al compromiso que el Consejo ha tenido, en lo que ha sido la aprobación de los diferentes programas relacionados con las inversiones de este Gobierno Regional.

Agrega que hoy se salda un compromiso del Intendente, de los Consejeros, en lo que fue la asignación de los fondos de la glosa presupuestaria, hoy, con la aprobación de los proyectos se cierra el compromiso de los 7 alcaldes de la provincia de Arauco, en haber designado a los diferentes proyectos de desarrollo demandados por las diferentes organizaciones de la provincia, así que su reconocimiento y agradecimiento y expresa, a nombre de los alcaldes de la provincia, que los Consejeros tengan una feliz pascua, junto a todos los seres queridos, y un próspero año nuevo y que Dios les siga acompañando para seguir trabajando por la provincia de Arauco y de la región del Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Alcalde y le desea una feliz fiesta de fin de año.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Tal como lo decía el Alcalde de Cañete y daba los agradecimientos y reconocimientos de los Alcaldes, porque si bien este proyecto está en la comuna de Cañete, explica que es un proyecto de carácter provincial, un proyecto que presta servicio especialmente al cono sur de la provincia de Arauco, donde ha tocado sufrir de manera más sentida y angustiante, cuando se trata de no tener un servicio médico legal en la provincia de Arauco.

Agrega que esto es una aspiración de muchos años y que esto precisamente, cuando hoy se hablaba que por la dignidad de las personas no se aprueban proyectos, pero también se aprueban proyectos millonarios como el de Quilleco, que son MM\$3.900.- y hoy están frente a un proyecto de M\$30.000.- que puede ser menor en cifras, pero que tienen un impacto en la dignidad de las personas tremendamente importante, emblemático, que cree que va a haber un antes y un después en este proyecto en la provincia de Arauco, una aspiración que se ha venido reclamando desde hace muchos años, por tanto quiere agradecer a los Consejeros y se siente muy contenta de que esto parta hoy día y felicita al Alcalde de Cañete por la espera, porque va a estar en Cañete y por lo tanto potencia a esa comuna también, pero es un proyecto provincial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que quedan 2 Comisiones por informar, pero conversó con los Presidentes y no son Comisiones que tienen proyectos que aprobar, por tanto pueden quedar pendientes para la próxima sesión, solo pasarán al punto varios, donde hay 5 Consejeros inscritos, 1 minuto de intervención por cada uno, por tanto se debiera finalizar en 5 minutos más.

9.- VARIOS.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Informa que la Corporación de Desarrollo Regional está llegando al término del mandato por el cual el directorio que lo componen, que está compuesto por 22 personas, está cumpliendo la vida, que de acuerdo a los estatutos alcanza los 2 años, de tal forma que procede comenzar un proceso de renovación y hay 11 personas de ese directorio que son designados por el Consejo de Desarrollo Regional, por tanto quiere, primero informarlo, y segundo, hacer una invitación a la Comisión de Gobierno, para poder conversar sobre esa materia en particular, y para efectos de coordinar esa reunión, se pondrá de acuerdo con el Presidente de la Comisión de Gobierno, de manera que puedan hacer la debida asignación de los consejeros que correspondan. Indica que paralelamente se está haciendo el trámite con los socios que les corresponde designar otra cantidad de integrantes de esta Corporación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comunica que, de acuerdo a lo que han dicho integrantes del ejecutivo, en enero se podrá contar con sistema de micrófonos como corresponde y para poder optimizar el trabajo de los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Dice que en algunas regiones y también en la del Bío Bío, existen incentivos en subsidios para el transporte de adultos mayores, algunos han provenido de recursos de compensación del Transantiago, por tanto solicita, a través del Presidente del Consejo, un informe, tanto a la SENAMA como a la Seremi de Transporte, en cuanto a la estadística de adultos mayores por provincia y comunas, de tal manera que puedan focalizar algunos recursos en esa dirección para el año 2015.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Indica que en la semana tuvo la oportunidad de asistir a las oficinas que tienen como Gobierno Regional en la Gobernación Provincial de Ñuble, siendo lamentable las condiciones en las que trabajan los funcionarios, quienes expresaban, que producto del proyecto del ascensor, esas oficinas además van a ser disminuidas en tamaño con las consecuencias que tiene todo este proceso de construcción del ascensor en la Gobernación Provincial de Ñuble. Ratifica la solicitud de que el Gobierno Regional pueda tener oficinas con secretarías en cada una de las provincias en la región del Bío Bío, para poder dar un trato digno a la gente y a los funcionarios, porque en las condiciones en que están trabajando, no son las más adecuadas. A eso agrega, antes de terminar, si es posible revisar el proyecto del ascensor de la Gobernación Provincial de Ñuble, porque cree que es una situación que amerita, por lo menos ver si existe alguna posibilidad de cambiar el diseño, sin retrasar el proyecto o que el retraso sea dentro de lo prudente y no como sale a través de los medios que puede ser 4 años, sino que puedan hacer algo que vaya acorde a los tiempos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Cree que tienen una tarea pendiente y ha sido tema de discusión en la mayoría de las Comisiones y en particular en la larga jornada que tuvieron en Fomento Productivo, que tiene relación con el reglamento interno, considera que, y así podrán recordar los Consejeros, que fue bastante insistente con este tema en el mes de mayo particularmente y ha transcurrido el año y no han tenido avances en ese sentido. Dice que tienen una serie de dudas del reglamento y estima necesario para poder enfrentar el próximo año, que la Comisión en la cual algún minuto pusieron bastante énfasis en esta materia, puedan retomar este tema, se recuerda que la componían los Consejeros Cautivo, Pinilla, quien habla, quienes en algún minuto trabajaron la ley corta, y ya se ha dado un primer paso respecto a lo que informó el Consejero Salas, pero cree que necesario y pertinente para el buen funcionamiento del Consejo Regional, poder regular el reglamento, sancionarlo y hacer las modificaciones que correspondan, para no tener estas subjetividades respecto a como funcionan, y con ello poder operar de la mejor manera posible, considera que es una tarea pendiente, y debieran conformar esta subcomisión especial para abordar el reglamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que hay un problema grave en la provincia de Arauco, 20.000 toneladas de carbón fino se están quemando, cree que la ayuda del Intendente sería muy importante para ver esta situación, porque va a afectar que en los próximos días van a cerrar algunos pirquenes y algunas plantas de lavado.

Sabe que la Seremi ha hecho una gestión, pero considera que es necesario que el Intendente converse con las termoeléctricas, que cuando se instalaron en Coronel dijeron que iban a comprar carbón de la zona, y este año no han comprado un solo gramo, ver la posibilidad y la única solución que se ha hecho siempre, es que el carbón lo compre las termoeléctricas de Coronel, así como compren carbón del extranjero que quemén el 1% del carbón que sea de la provincia de Arauco, solucionan el problema. Le indica al Intendente que la situación es grave, si no hay una respuesta de aquí al martes o miércoles de la próxima semana van a haber conflictos, y el liderazgo que tiene ayudaría a ver ese tema directamente con las empresas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Pide antecedentes respecto a la actual condición de administración de los bienes fiscales de uso público, la administración durante el año 2013 de los mismos bienes fiscales de uso público que administra el Gobierno Regional y tercero, información respecto a la asignación actual de bienes fiscales de uso público y el estado de funcionamiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de concluir dice que la actividad programada después de esta Sesión, queda suspendida hasta nuevo aviso, donde lo más probable sea el día 29 de diciembre, pudiendo ser un almuerzo una vez terminada la Cuenta Pública, pero se informará oportunamente.

No habiendo más intervenciones en nombre de Dios levanta la Sesión, siendo las 20.10 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE FECHA 17/12/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE FECHA 26.11.2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) QUIROZ, SANTIBAÑEZ, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN CON ELEVACIÓN CATEGORÍA DE LA SUBCOMISARIA, CHIGUAYANTE", CÓDIGO BIP 30051562-0, POR UN MONTO TOTAL \$575.915.000.- CON CARGO A DEFENSA Y SEGURIDAD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, INCORPORANDO LA CONDICIÓN DE LLAMAR A UNA LICITACIÓN PÚBLICA, DEJANDO SIN EFECTO LA PROPUESTA VIGENTE PREVIA A LA REEVALUACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE MAIPÚ ENTRE PRAT Y A. PINTO CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30133473, POR UN MONTO TOTAL M\$1.267.880.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.778.416.-- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M \$)
30133379	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL CARAMPANGUE, ARAUCO	DEPORTE	25.500
30257122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION MULTICANCHA SANTA ROSA	DEPORTE	49.545
30250122	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION PLAZA ACCESO PIEDRA NEGRA, LEBU	URBANISMO	59.999
30133348	BIO BIO	LOS ANGELES	REPARACION SEDE SOCIAL VILLA LOS HISTORIADORES LOS ANGELES	SOCIAL	19.050
30261175	BIO BIO	MULCHEN	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO Y GRADERIAS DEM MULCHEN	EDUCACION	59.991
30143222	BIO BIO	NEGRETE	CONSTRUCCION CIERRO PERIMETRAL ESCUELA VAQUERIA G 1049 COMUNA NEGRETE	EDUCACION	26.150
30262672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALLE PINARES	SOCIAL	59.999
30109672	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	CONSTRUCCION PAVIMENTO PASAJE N° 4 , VILLA LAS HORTENSIAS CHIGUAYANTE	URBANISMO	59.959

30262722	CONCEPCION	CHIGUAYANTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	DEPORTE	56.486
30259973	CONCEPCION	CONCEPCION	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA, CONCEPCION	SOCIAL	54.616
30238724	CONCEPCION	CONCEPCION	AMPLIACION SEDE SOCIAL LOS PENSAMIENTOS, CONCEPCION	SOCIAL	18.966
30265178	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION CENTRO COMUNIT. Y DEPORTIVO SEC. H. FAMILIARES CORONEL	SOCIAL	59.999
30265772	CONCEPCION	CORONEL	CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO EN CALLE RIO MAULE YOB 2 CORONEL	URBANISMO	45.717
30122298	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE ATENAS ENTRE FINLANDIA Y GRECIA	URBANISMO	59.858
30258922	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DINAHUE, HUALPEN	SOCIAL	59.991
30131948	CONCEPCION	HUALPEN	CONSTRUCCION AREA VERDE DINAHUE, HUALPEN	URBANISMO	25.757
30268075	CONCEPCION	PENCO	REPOSICION EDIFICIO PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL, PENCO	EDUCACION	59.800
30123035	CONCEPCION	PENCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA ITALIA DE PENCO	DEPORTE	59.998
30133706	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO ACCESO Y CIERRE HANGAR CENDYR NAUTICO	DEPORTE	18.949
30267332	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE SOCIAL VILLA EL ROSARIO	SOCIAL	20.832
30185322	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CLUB DE HUASOS SANTA JUANA	SOCIAL	59.990
30187623	CONCEPCION	SANTA JUANA	CONSTRUCCION EDIFICIO CASINO Y OFICINAS MUNICIPALES SANTA JUANA	SOCIAL	59.999
30247123	CONCEPCION	TALCAHUANO	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE, TALCAHUANO	DEPORTE	32.200
30111206	CONCEPCION	TOME	REPOSICION MUROS DE CONTENCIÓN SECTOR CERRO NAVIDAD, TOME	URBANISMO	35.488
30253822	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION PAVIMENTO CALLE LAS ACHIRAS EL SANTO, TOMÉ	URBANISMO	39.988
30263774	CONCEPCION	TOME	MEJORAMIENTO CANCHA TOMÉ ALTO, TOMÉ	DEPORTE	49.838
30265924	CONCEPCION	TOME	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VALLE LOS AROMOS, TOMÉ	SOCIAL	44.689
30260723	CONCEPCION	TOME	HABILITACION AREAS VERDES POB. NUEVA COCHOLGUE Y ALTOS DE MIRAMAR, TOME	URBANISMO	27.090
30133630	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV SCHLEYER	SOCIAL	36.757
30225072	ÑUBLE	NINHUE	MEJORAMIENTO CASA AUXILIAR PARAMEDICO-POSTA EL SAUCE, NINHUE	SALUD	16.380
30266373	ÑUBLE	NINHUE	REPOSICION SEDE JUNTA DE VECINOS SECTOR SAN JOSE, NINHUE	SOCIAL	35.774
30254524	ÑUBLE	ÑIQUEN	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS EN SECTOR SAN FERNANDO DE ZEMITA	SOCIAL	39.640
30133321	ÑUBLE	QUIRIHUE	CONSTRUCCION PLAZA AGUA VILLA PRESIDENTES 2 COMUNA DE QUIRIHUE	URBANISMO	59.745
30240772	ÑUBLE	SAN IGNACIO	CONSTRUCCION EMPASTADO ESTADIO MUNICIPAL PUEBLO SECO, SAN IGNACIO	DEPORTE	49.967
30249872	ÑUBLE	SAN IGNACIO	REPOSICION CAMARIN ESTADIO MUNICIPAL QUIRIQUINA, SAN IGNACIO	DEPORTE	26.748

30267725	ÑUBLE	YUNGAY	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE POBLACION TRALHUE	URBANISMO	25.511
30266222	CONCEPCION	HUALQUI	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SECTOR NUEVO AMANECER	SOCIAL	59.991
30253372	ARAUCO	LEBU	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO, LEBU	DEPORTE	59.999
30132188	ÑUBLE	CHILLAN	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA SARGENTO ALDEA, CHILLAN	SOCIAL	57.460
30262525	ÑUBLE	PORTEZUELO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE HOGAR DE ANCIANOS - PORTEZUELO	SOCIAL	60.000
TOTAL					1.778.416

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$239.041.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA:

CODIGO BIP	PROVINCIA	COMUNA	PROYECTO	LINEA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL FNDR (M\$)
30122937	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION GRADERIA TECHADA SEBASTIAN GAETE, ARAUCO	DEPORTE	26.947
30133316	ARAUCO	ARAUCO	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD DE PICHILLO, COMUNA DE ARAUCO	DEPORTE	38.000
30241622	ARAUCO	LEBU	REPOSICION PLAZA O'HIGGINS, LEBU	URBANISMO	54.294
30243675	ARAUCO	CAÑETE	CONSTRUCCION FERIA ARTESANAL, CAÑETE	FOMENTO PRODUCTIVO	59.900
30242522	ARAUCO	CAÑETE	ADQUISICION E INSTALACION LUMINARIAS SOLARES RURALES, CAÑETE	ENERGIA	59.900
TOTAL					239.041

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CAMIONETA PARA INSPECCIÓN MUNICIPAL, LAJA", COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30344327, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.898.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES TOLVA, COMUNA DE SAN NICOLÁS", CÓDIGO BIP 30294422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$106.362.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CAMIÓN PARA GESTIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30300072, POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.854.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30300222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$14.180.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CALLE REHUE Y OTRAS, COBQUECURA", CÓDIGO BIP 30272472, POR UN MONTO TOTAL DE M\$22.138.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CALLE JUAN PAULINO FLORES QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30205222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$597.318.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA RENOVACIÓN DE FACULTAD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA AUTORIZAR INCREMENTOS DE LOS COSTOS TOTALES DE LOS PROYECTOS FNDR HASTA UN 10%, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA 02 FNDR EN LOS SIGUIENTES SUBTÍTULOS:

- SUBTÍTULO 31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN.
- SUBTÍTULO 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Y
- SUBTÍTULO 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ASIMISMO SE ACUERDA QUE LOS AUMENTOS QUE SE SOLICITEN DEBEN SER INFORMADOS A ESTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", CÓDIGO BIP 20156686, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.992.850.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, WEISSE, YÁÑEZ.
ABSTENCION: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto M\$
Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Quinquihua, comuna de Chillán	Chillán	Nuble	399.226.-
Construcción Servicio APR Coleal Central comuna de Coihueco	Coihueco	Nuble	367.088.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS EN AGUA POTABLE RURAL POR UN MONTO TOTAL DE MM\$45.000.-, CON APORTES DEL FNDR DE MM\$ 17.756.- Y DEL MOP A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS POR UN MONTO DE MM\$ 27.643.- POR EL PERIODO 2015-2018, FALTANDO POR INGRESARSE EL TEXTO DEL CONVENIO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE UN BUS DE PASAJEROS PARA LA COMUNA DE PENCO”, CÓDIGO BIP 30137442, POR UN MONTO DE M\$48.527.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL:

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CENTRAL EL CAMPESINO”, PRESENTADO POR ALFONSO ARDIZZONI SIMIAN, SE MANIFIESTA QUE:
ESTE CONSEJO REGIONAL SE PRONUNCIA DESFAVORABLE RESPECTO DE ESTE PROYECTO, YA QUE ATENTA A LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, LO QUE SE ARGUMENTA EN:

- 1.- EL PROYECTO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1, OBJETIVO N° 2, YA QUE CONTEMPLA LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE A LA QUEMA DE COMBUSTIBLES FÓSILES, GENERANDO EMISIONES CONTAMINANTES DETERMINADAS POR EL PROPIO TITULAR EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EN UN LUGAR DE USO Y VOCACIÓN AGRÍCOLA Y TURÍSTICA.
- 2.- EL PROYECTO CONTRADICE EL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, EN LA MEDIDA QUE NO SE RELACIONA ARMÓNICAMENTE CON EL MEDIOAMBIENTE NI CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y HABITACIONALES DE SU ENTORNO.
- 3.- EL PROYECTO NO APORTA AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, SINO QUE VA EN EL SENTIDO CONTRARIO POR TRATARSE DE COMBUSTIBLES FÓSILES QUE PRODUCEN DAÑOS MEDIOAMBIENTALES EN EL ENTORNO.
- 4.- EL PROYECTO CONTRADICE AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, OBJETIVO N° 3, YA QUE AFECTARÍA A LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y NO GENERAN CONDICIONES QUE PROMUEVAN UNA ARMONÍA ENTRE LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO POR ESTA TERMOELÉCTRICA Y SU MEDIOAMBIENTE.

ASIMISMO COMO OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA: SE CONSIDERA QUE, EN ATENCIÓN A LA VINCULACIÓN DE ESTA INICIATIVA CON EL PROYECTO TERMINAL GNL PENCO-LIRQUÉN NO DEBIERA HABERSE FRACCIONADO LOS PROYECTOS AL INGRESAR AL SEIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, SANHUEZA.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ TAMBIÉN ALTERAR EL ORDEN DE LA TABLA, PARA QUE INFORMEN LAS COMISIONES QUE TIENEN QUE ADOPTAR ACUERDOS Y LAS QUE NO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE PODERLAS ABORDAR O DEJARLAS PENDIENTES PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, MAS EL CONSEJERO OSCAR GUTIERREZ, PARA QUE ASISTAN AL ACTO CÍVICO CON QUE SE CONMEMORARÁ EL "CXXIII ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE NINHUE", A REALIZARSE EL DÍA LUNES 22 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS SRES. CRISTIÁN QUIROZ, HERNÁN ÁLVAREZ Y JUAN LÓPEZ PARA EL DÍA SÁBADO 20 DE DICIEMBRE PARA ASISTIR A UNA INVITACIÓN DEL ALCALDE DE EL CARMEN, A LA ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN DICHA COMUNA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 5 CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, Y AL CONSEJERO SR. GABRIEL TORRES PARA QUE PUEDAN PARTICIPAR EN UN ENCUENTRO DEL TERRITORIO BÍO BÍO CORDILLERA EN LA COMUNA DE ANTUCO, EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA LOS 03 CONSEJEROS (A) DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA QUE ASISTAN A LA FIESTA DE LA FRUTILLA EN LA COMUNA DE CONTULMO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJEROS SRES. RIQUELME, SANTIBAÑEZ QUIROZ Y ÁVILA PARA ASISTIR A UNA REUNIÓN ESTE LUNES 22 DE DICIEMBRE CON CONTRALORÍA REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 24:

SE ACUERDA LA MOCIÓN DE VOTAR POR SEPARADO, LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE RELACIONES INTERNACIONALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y 07 EN CONTRA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, SANHUEZA.

EN CONTRA: SRES. (A) BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 06 EN CONTRA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ANDRADES, ARMSTRONG, SANHUEZA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, QUIROZ, SALAS, YAÑEZ.

ACUERDO N° 27:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 08 ABSTENCIONES TRASPASAR EL PROYECTO DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO RADICADO EN LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO A LA COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. (A) BELLOY, CONCHA, GUTIERREZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FIJAR 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE, A LAS 10:00 HRS. ANALIZAR LOS PROYECTOS Y OTRA A LAS 12:00 HRS PARA LA CUENTA PÚBLICA QUE DEBE RENDIR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIONETAS Y FURGONES, DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30137886, POR UN MONTO DE M\$97.416.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN 2 AMBULANCIA DE URGENCIA SAPU CESFAM, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30129126-0, POR UN MONTO DE M\$10.569.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO DE M\$30.845.- CON CARGO A LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDP.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE FECHA 17/12/2014.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.

- EN ATENCIÓN AL ANÁLISIS DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DE 2 CAMIONES TOLVA, COMUNA DE SAN NICOLÁS", SE REQUIERE, PARA EL MEJOR TRABAJO A FUTURO DE LA COMISIÓN, ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, DETALLADA, DE CADA PRESENTACIÓN QUE SE HACE LLEGAR.

2.- EN SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.

- RESPECTO AL POSIBLE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BOMBEROS SE CONSULTA ANALIZAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL GORE PARA SU EVENTUAL MATERIALIZACIÓN.

3.- EN VARIOS:

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.:

- EN ATENCIÓN A QUE EXISTEN INCENTIVOS Y SUBSIDIOS PARA EL TRANSPORTE DE ADULTOS MAYORES, SE REQUIERE OFICIAR AL DIRECTOR DE LA SENAMA Y AL SEREMI DE TRANSPORTE SOLICITANDO QUE ENTREGUE ESTADÍSTICAS DESGLOSADO POR PROVINCIA Y COMUNAS.

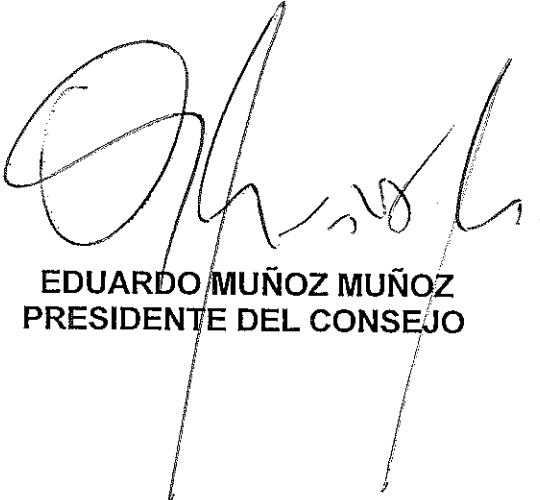
A TRAVÉS DEL CONSEJERO GUSTAVO SANHUEZA D.:

- ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE QUE EL CONSEJO REGIONAL PUEDA CONTAR CON OFICINAS Y SECRETARIA, EN CADA UNA DE LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN, A OBJETO DE PODER ATENDER A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN REUNIONES CON CADA CONSEJERO REGIONAL.
- SE SOLICITA, RESPECTO DEL PROYECTO ASCENSOR GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR EL DISEÑO SIN ATRASAR EL PROYECTO O QUE EL RETRASO QUE SE PUEDA PROVOCAR SEA DENTRO DE LO PRUDENTE, ATENDIENDO A QUE CON EL ACTUAL DISEÑO, LAS DEPENDENCIAS NO OTORGARÍAN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA LOS FUNCIONARIOS QUE ALLÍ TRABAJEN.

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.:

- SE SOLICITA INFORMAR ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES FISCALES DE USO PÚBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL; LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2013 DE LOS MISMOS BIENES FISCALES DE USO PÚBLICO E INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNACIÓN ACTUAL DE BIENES FISCALES DE USO PÚBLICO Y SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 02 de fecha 21 de enero de 2015


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE